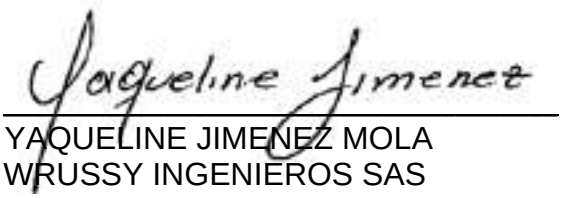
INFORME AMBIENTAL 6

PERIODO: 06 DICIEMBRE 2025 – 09 ENERO 2026

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
CACOM 3

Elaboró:



YAQUELINE JIMENEZ MOLA
WRUSSY INGENIEROS SAS

Revisó y Aprobó:



WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
WRUSSY INGENIEROS SAS

CONTENIDO

INTRODUCCION 4

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 5

2.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA 5

3. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PERMISOS Y/O LICENCIAS APLICABLES 6

4. COMPONENTE AMBIENTAL 6

4.1. REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA 6

4.2. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS 15

4.3. TRANSPORTE DE MATERIALES Y ESCOMBROS 16

4.4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CONVENCIONALES 17

4.5. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS 17

4.6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS 17

4.7. CAPACITACIONES 17

5. CONCLUSIONES 18

LISTA DE ILUSTRACIONES

lustración 1. Ubicación del proyecto. Google maps. 5

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Registro fotográfico 6
Tabla 2. Acumulado de volúmenes de RCD 16
Tabla 3. Programación capacitaciones 17
Tabla 4. Asistencia a capacitaciones. 18

INTRODUCCION

El diseño de las estrategias y medidas de prevención, mitigación y control de los impactos ambientales identificados en los proyectos de tipo constructivo están enmarcadas en la legislación ambiental colombiana de orden local, regional y nacional; donde se orienta la prospectiva ambiental nacional para la conservación del ambiente y los recursos naturales. De igual manera la protección del trabajador, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales son reglamentadas a través de los requisitos dispuestos en la normatividad del país.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se ejecutará en la ciudad de Soledad, Barranquilla, Atlántico, como se evidencia en la ilustración N 1.

lustración 1. Ubicación del proyecto. Google maps.



Fuente: https://www.google.com/maps/

2.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
CORREO ELECTRÓNICO: proyectos@wrussyingenieros.com
OFICINA: DIRECCIÓN: Calle 8f # 79- 94 Bogotá D.C.
Contrato de Obra No. **002-00-F-CACOM-3-GRULA 2025**
Objeto: MANTENIMIENTO RECUPERATIVO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS NO AERONÁUTICOS ALOJAMIENTOS MILITARES CASADOS DEL CACOM3, MANTENIMIENTO CONTENEDORES RADAR Y MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES CACOM-3 Y RADAR.

3. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PERMISOS Y/O LICENCIAS APLICABLES

Durante el periodo del **06 de diciembre 2025 al 09 de enero de 2026** se ejecutaron actividades que requerían permisos y/o licencias ambientales.

4. COMPONENTE AMBIENTAL

A continuación, se describen las actividades de implementación del PMA en el periodo del **06 de diciembre 2025 al 09 de enero de 2026** para la interpretación de los programas que demuestran la ejecución de las medidas de manejo y sus anexos.

4.1. REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA

Tabla 1. Registro fotográfico

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

RUSSY INGENIEROS S.A.S.

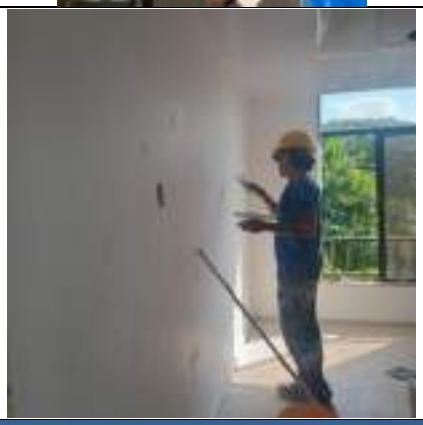
INFORME MENSUAL

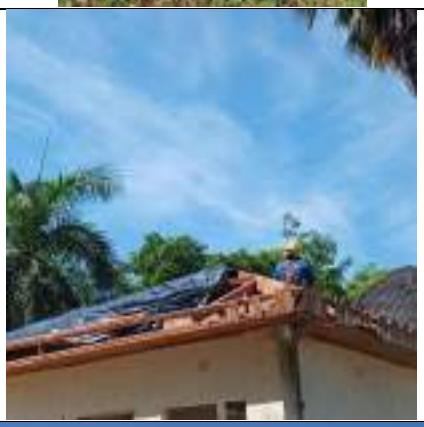
















RUSSY INGENIEROS S.A.S.	**INFORME MENSUAL**

RUSSY INGENIEROS S.A.S.	**INFORME MENSUAL**

















RUSSY INGENIEROS S.A.S.

INFORME MENSUAL

















































RUSSY INGENIEROS S.A.S.	**INFORME MENSUAL**





































4.2. TRATAMIENTO Y MANEJO DE COBERTURA VEGETAL

Durante el periodo del **06 de diciembre 2025 al 09 de enero de 2026**, no se realizaron actividades con referencia a este programa.

4.3. DESCAPOTE Y REMOCIÓN DE LA CAPA ORGÁNICA

Durante el periodo del **06 de diciembre 2025 al 09 de enero de 2026**, no se realizaron actividades con referencia a este programa.

4.4. EXCAVACIÓN

Durante el periodo del **06 de diciembre 2025 al 09 de enero de 2026**, no se realizaron actividades de excavación.

4.5. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

Durante periodo del **06 de diciembre 2025 al 09 de enero de 2026**, no se realizaron actividades con referencia a este programa.

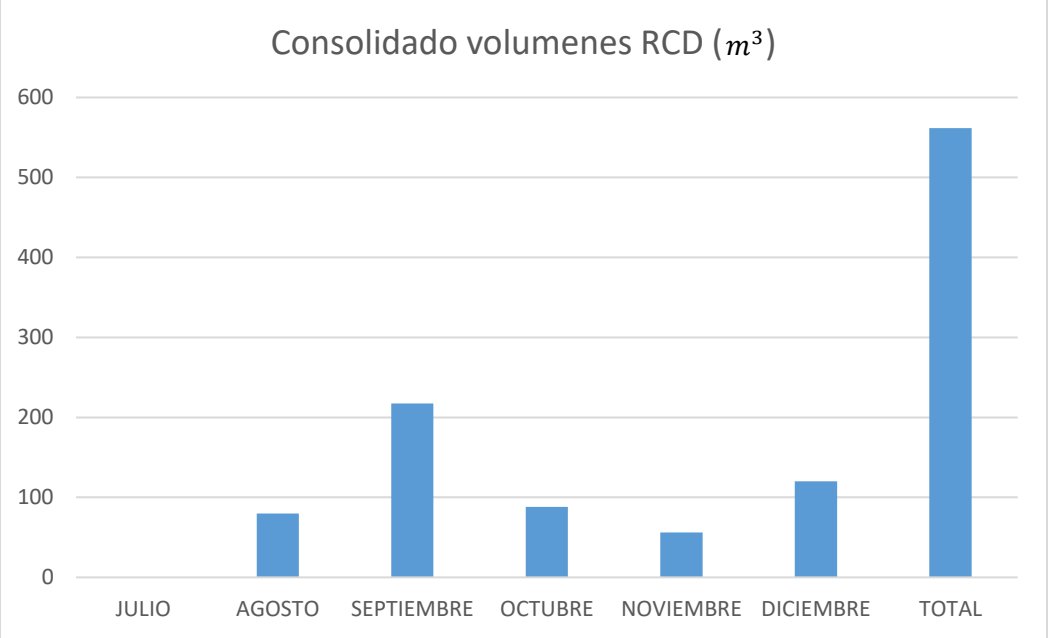
4.6. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS

Durante periodo del **06 de diciembre 2025 al 09 de enero de 2026**, se realizaron disposiciones del material. **ANEXO 4.**

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
$\%\ Disposición\ escombros = \frac{Vol.\ escombros\ dispuestos\ en\ escombrera\ m^3}{Vol.\ \ escombros\ generados\ m^3}(mes) * 100$
$\%\ Disposición\ escombros = \frac{120}{120} * 100 = 100\%$

Tabla 2. Acumulado de volúmenes de RCD

Mes	Material de excavación (m^3)	Cantidad Total (ton)
JULIO	0	0
AGOSTO	80	0
SEPTIEMBRE	217.6	0
OCTUBRE	88	0
NOVIEMBRE	56	0
DICIEMBRE	120	0
TOTAL	**561.6**	0



4.7. TRANSPORTE DE MATERIALES

Durante del **09 de diciembre 2025 al 08 de enero de 2026**, once vehículos prestaron los servicios a WRUSSY INGENIEROS SAS, **ANEXO 1**

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
$\text{Mtto automotores} = \frac{\text{No. revisiones tecnicomecánicas vigentes}}{\text{No. automotores}}(\text{mes}) * 100$
$Mtto\ automotores = \frac{11}{11}(mes) * 100 = 100\%$

4.8. MANEJO DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante del **06 de diciembre 2025 al 09 de enero de 2026**, once vehículos prestaron sus servicios a WRUSSY INGENIEROS SAS.

4.9. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Durante el periodo comprendido del **09 de diciembre 2025 al 08 de enero de 2026**, no se presentaron quejas por ruido de las actividades que se ejecutaron.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
$Quejas\ de\ ruido = No.quejas\ por\ ruido\ en\ el\ mes$
$Quejas\ de\ ruido = 0$

4.10. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CONVENCIONALES

Para el periodo del **06 de diciembre 2025 al 09 de enero de 2026**, se generaron residuos sólidos, los cuales fueron dispuestos en los puntos ecológicos presentes en el frente de obra, y posterior a ello la recolección la realizó la empresa de servicios públicos de aseo.

4.11. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Durante el periodo comprendido del **06 de diciembre 2025 al 09 de enero de 2026**, no se presentaron quejas por ruido de las actividades que se ejecutaron.

4.12. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Durante el periodo comprendido del **06 de diciembre 2025 al 09 de enero de 2026**, se utilizaron varias sustancias químicas de las cuales se anexa la ficha técnica en el **ANEXO 2**

4.13. CAPACITACIONES

En el periodo del **06 de diciembre 2025 al 09 de enero de 2026**, se programó una capacitación, cumpliendo con un porcentaje de ejecución del 100%.

Tabla 3. Programación capacitaciones

PROGRAMACIÓN					
Fecha Programada	**Fecha Ejecutada**	**Cumple/No Cumple**	**Programadas**	**Ejecutadas**	**% Cumplimiento**
29/12/2025	29/12/2025	CUMPLE	1	1	**100%**
			1	1	**100%**

Nota 2: A continuación, se relaciona el personal que asistió a la capacitación dada en el periodo del **06 de diciembre 2025 al 09 de enero de 2026.**

Tabla 4. Asistencia a capacitaciones.

CAPACITACIÓN	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
RCD	JUAN C MONTENEGRO	AYUDANTE DE OBRA
	ENRIQUE PACHECO	OFICIAL DE OBRA
	JUAN PEREZ	AYUDANTE DE OBRA
	ESTIVEN PRIETO	OFICIAL DE OBRA
	WILSON LOPEZ	OFICIAL DE OBRA
	MANUEL CAUSADO	AYUDANTE DE OBRA
	JORGE DE LA ROSA	AYUDANTE DE OBRA
	JAIR CABALLERO	OFICIAL DE OBRA
	JAVIER DE LA HOZ	AYUDANTE DE OBRA
	ALEXANDER MORENO	AYUDANTE DE OBRA
	JUAN CAMILO SARMIENTO	CARPINTERO
	LUIS SAUMETH	INSPECTOR DE OBRA
	JORGE DE LA CRUZ	MAESTRO DE OBRA
	WILBER MIRANDA	AYUDANTE DE OBRA
	JHON RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA

ANEXO 3. Capacitaciones

4.14. REGISTRO DE MATERIALES

Durante el periodo comprendido del **06 de noviembre al 09 de diciembre de 2025** se utilizaron varios materiales.

5. CONCLUSIONES

- Se cumplió con los compromisos contractuales del contrato en el periodo del **06 de diciembre 2025 al 09 de enero de 2026.**

- Se realizaron actividades de supervisión de los trabajos desarrollados con apoyo del residente e inspector HSE, de esta manera se garantizó el cumplimiento de los requisitos exigidos legalmente en el contrato y en la normatividad legal vigente colombiana.

- Todas las áreas intervenidas se dejaron con su respectivo orden y aseo.

ANEXO 1. DOCUMENTOS VEHICULOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.539.374**

DE LA HOZ GONZALEZ

APELLIDOS

RAFAEL HUMBERTO

NOMBRES

Rafael De La Hoz G

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1978**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-AGO-1996 CAMPO DE LA CRUZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0300700-00166100-M-0008539374-20090803 0014402347A 2 24676190

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 8539374



NOMBRE

RAFAEL HUMBERTO DE LA HOZ GONZALEZ

FECHA DE NACIMIENTO

18-01-1978

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

13-01-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST TTO ATLANTICO/SABANAGRANDE

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	13-01-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	13-01-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001939943

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10009374630

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
BLY360	CHEVROLET	NPR	2003

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.570	BLANCO ARCO BICAPA	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	ESTACAS	DIESEL	5000

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
928457	N	******

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
9GDNPR71L3B988807	N	9GDNPR71L3B988807	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

DIAZ PLATA NEFTALI — C.C. 7475603

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	IE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
12019010517352	I	30/10/2002	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
04/12/2002	21/04/2015	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE PUERTO COLOMBIA



LT02002837146

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181488397

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SUPER CARS LA CORDIALIDAD

NIT: 900187562

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-091-003

Fecha de expedición: 2025/05/31

Fecha de vencimiento: 2026/05/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA: BLY360

CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2003

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4570

NRO. MOTOR: 928457

NRO. CHASIS: 9GDNPR71L3B988807

VIN:

LÍNEA: NPR

COLOR: BLANCO ARCO BICAPA

NOMBRE PROPIETARIO: NEFTALI DIAZ P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025 / 04 / 26	2025 / 04 / 29	2026 / 04 / 28

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1510100545709	BLY360	CAMION	PARTICULAR	4570	2003

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
3	CHEVROLET	NPR	1 - ESTACAS

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
928457	9GDNPR71L3B988807	9GDNPR71L3B988807	5

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
NEFTALI DIAZ PLATA	3004860778	CC	7475603	MALAMBO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	1510100545709	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$839,200.00	$436,300.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,277,600.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reticencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 802000979	4	DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR ATLANTICO	CL 7 18-23 BRR LOS MANGOS	MALAMBO-ATLANTICO	3819400	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1946215321	9495099566	E	2025/11/21	2025/11/21	BANCO CAJA SOCIAL		$119,547,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1100392770	AGUILAR MEDINA CESAR AUGUSTO									X									23030 1	30	EPS005	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
2	CC	72224892	ALMARALES STEVENSON OMAR ANTONIO									X									23030 1	30	EPS037	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
3	CC	1080011906	ALTAMAR ROSALES JADER JOSE									X									23030 1	30	EPS010	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
4	CC	1001817703	ANILLO HERNANDEZ JESUS DAVID									X									23030 1	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
5	CC	72336850	BARRAZA PADILLA JUAN CARLOS									X									23100 1	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
6	CC	8774978	BARRERA HERNANDEZ ALBERTO JESUS									X									23030 1	29	EPS002	29	CCF07	29	14-4	29	4.350%	29	Si
7	CC	8774978	BARRERA HERNANDEZ ALBERTO JESUS											X							23030 1	1	EPS002	1	CCF07	0	14-4	1	0.000%	0	Si
8	CC	1128124665	BERDUGO BOLAÑO FARIEL JOSE									X									23030 1	30	EPS005	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
9	CC	1045168224	BOLIVAR NATERA JHON JAIRO													X					23030 1	2	ESSC07	2	CCF07	2	14-4	2	0.000%	2	Si
10	CC	1045168224	BOLIVAR NATERA JHON JAIRO									X									23030 1	28	ESSC07	28	CCF07	28	14-4	28	4.350%	28	Si
11	CC	1048326902	BONETT MESA SEBASTIAN ANDRES									X									23030 1	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
12	CC	18859337	BUELVAS PRIETO LUIS ALBERTO									X									23100 1	30	EPS010	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
13	CC	8789913	CABRERA MONTERO JAROLD AMIR													X					23020 1	8	EPS037	8	CCF07	8	14-4	8	0.000%	8	Si
14	CC	8789913	CABRERA MONTERO JAROLD AMIR									X									23020 1	22	EPS037	22	CCF07	22	14-4	22	4.350%	22	Si
15	CC	1048290539	CAMARGO BARRIOSNUEVO HUMBERTO RAFAEL									X									23030 1	30	EPS037	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
16	CC	8774424	CAMARGO THOMAS ISMAEL ENRIQUE									X									23100 1	28	EPS002	28	CCF07	28	14-4	28	4.350%	28	Si
17	CC	8774424	CAMARGO THOMAS ISMAEL ENRIQUE											X							23100 1	2	EPS002	2	CCF07	0	14-4	2	0.000%	0	Si
18	CC	1042350760	CANO SUAREZ WILDIN RAFAEL									X									23030 1	30	ESSC07	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
19	CC	1081212178	CANTILLO POZO LUIS ALFREDO									X									23030 1	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
20	CC	72223024	CARBONELL PUA ERY WILLIAM									X									25-14	30	ESSC24	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
21	CC	1048266154	CARMONA VERGARA WILFREDO									X									23020 1	30	EPS037	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
22	CC	92229106	CASTILLO SALGADO DANIEL ANTONIO																		23100 1	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
23	CC	1045170882	CASTRO DIAZ DANILO SEGUNDO									X									23020 1	30	ESSC07	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
24	CC	1048275382	CASTRO DIAZ FERNANDO RAFAEL									X									23030 1	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
25	CC	1045169447	CASTRO SILVERA RONALD DAVID									X									25-14	30	ESSC07	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
26	CC	1047353404	CHARRIS MEJIA DARWIN JOSE									X									23020 1	28	EPS037	28	CCF07	28	14-4	28	4.350%	28	Si

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
27	CC	1047353404	CHARRIS MEJIA DARWIN JOSE											X							230201	2	EPS037	2	CCF07	0	14-4	2	0.000%	0	Si
28	CC	1051889509	CORONEL QUIROZ EINER									X									230301	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
29	CC	1001829304	DE AGUAS PUA FRAUDIS ENRIQUE									X									231001	27	EPS002	27	CCF07	27	14-4	27	4.350%	27	Si
30	CC	1001829304	DE AGUAS PUA FRAUDIS ENRIQUE											X							231001	1	EPS002	1	CCF07	0	14-4	1	0.000%	0	Si
31	CC	1001829304	DE AGUAS PUA FRAUDIS ENRIQUE											X							231001	2	EPS002	2	CCF07	0	14-4	2	0.000%	0	Si
32	CC	72315644	DE LA CERDA RODRIGUEZ JOSE DE LA CRUZ		X							X								X	230201	11	EPS037	11	CCF07	11	14-4	11	4.350%	11	Si
33	CC	1048310124	DE LA HOZ JAMETTE CESAR EDUARDO									X									230301	28	ESSC07	28	CCF07	28	14-4	28	4.350%	28	Si
34	CC	1048310124	DE LA HOZ JAMETTE CESAR EDUARDO											X							230301	2	ESSC07	2	CCF07	0	14-4	2	0.000%	0	Si
35	CC	1083434406	DE LA HOZ CARO OSCAR IVAN									X									230201	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
36	CC	8539374	DE LA HOZ GONZALEZ RAFAEL HUMBERTO									X									230301	30	EPS041	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
37	CC	1046815856	DE LA ROSA CHARRIS DAVID JOSE									X									230301	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
38	CC	8568919	DE LEON BULA ANGEL MARIA	X																	230201	23	EPS010	23	CCF07	23	14-4	23	4.350%	23	Si
39	CC	8568919	DE LEON BULA ANGEL MARIA																X		230201	7	EPS010	7	CCF07	0	14-4	7	0.000%	0	Si
40	CC	72052279	DIAZ DIAZ JEAN PAUL									X									231001	30	EPS010	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
41	CC	1048275764	DURAN GUTIERREZ RONALD									X									230301	30	ESSC24	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
42	CC	1050280338	ESCALANTE MENA EDUARDO JOSE									X									25-14	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
43	CC	1042427749	FANDIÑO ECHEVERRI JAINER JOSE									X									230301	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
44	CC	8760955	GOMEZ GOMEZ ALIRIO																		25-14	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
45	CC	72200558	GOMEZ CORDOBA JHON JAIRO									X									230201	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
46	CC	9169492	GULLOSO BADILLO SABINO									X									231001	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
47	CC	1042455706	GUTIERREZ CASTRILLON JHEYSON NARIEM									X									230301	30	EPS010	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
48	CC	1048219358	HURTADO BARRETO ELVIS DARIO									X									230301	30	ESSC24	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
49	CC	1065132793	IBARRA MENDOZA OSCAR ENRIQUE									X									230301	30	EPS010	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
50	CC	1047335774	MALDONADO MUÑOZ FELIX ANTONIO									X									230301	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
51	CC	1007249979	OLIVERA PUELLO EDUARDO ENRIQUE													X					25-14	8	ESSC24	8	CCF07	8	14-4	8	0.000%	8	Si
52	CC	1007249979	OLIVERA PUELLO EDUARDO ENRIQUE									X									25-14	22	ESSC24	22	CCF07	22	14-4	22	4.350%	22	Si
53	CC	8486182	ORTEGA ESCOBAR JORGE EMIGDIO									X									230301	30	EPS010	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
54	CC	1048289954	PACHECO MERCADO CARLOS MARIO									X									230301	25	EPS041	25	CCF07	25	14-4	25	4.350%	25	Si
55	CC	1048289954	PACHECO MERCADO CARLOS MARIO										X								230301	1	EPS041	1	CCF07	1	14-4	1	0.000%	1	Si
56	CC	1048289954	PACHECO MERCADO CARLOS MARIO										X								230301	4	EPS041	4	CCF07	4	14-4	4	0.000%	4	Si
57	CC	72043864	PADILLA BARRIOS JORGE ELIECER																		230301	27	EPS037	27	CCF07	27	14-4	27	4.350%	27	Si
58	CC	72043864	PADILLA BARRIOS JORGE ELIECER											X							230301	3	EPS037	3	CCF07	0	14-4	3	0.000%	0	Si
59	CC	73435209	PELUFFO PIÑA JUAN CARLOS																		231001	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si

| | | |

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$130,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	25	$1,748,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$154,700
TOTAL				**60**	**$29,030,300**

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.045.741.316

MARQUEZ ALVAREZ

APELLIDOS

KEVIN ANDRES

NOMBRES

FIRMA



Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1996**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-OCT-2014 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5900100-00652455-M-1045741316-20141216 **00419**59300A 1 42622496

Scanned by CamScanner

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900656236	1	MANUFACTURAS Y DISEÑOS NOVASAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	cr 6 No 75 b 33	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3850751	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1912176936	9494523018	E	2025/11/12	2025/11/07	BANCOLOMBIA	0	$12,657,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION															SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$6,633,700						$1,659,800	
																				$6,633,700						$1,659,800	
																				$6,633,700						$1,659,800	
						$1,500,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,500,000	16%	SIN RIESGO	$240,000	$0	$0	$0	$0	$0	$240,000		SALUD TOTAL	30	$1,500,000	4%	$60,000	
						$1,423,500	No		COLFONDOS	7	$332,150	16%	SIN RIESGO	$53,200	$0	$0	$0	$0	$0	$53,200		SALUD TOTAL	7	$332,150	4%	$13,300	
						$1,423,500	No		COLFONDOS	23	$1,091,350	16%	SIN RIESGO	$174,700	$0	$0	$0	$0	$0	$174,700		SALUD TOTAL	23	$1,091,350	4%	$43,700	
						$1,423,500	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SALUD TOTAL	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SALUD TOTAL	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SANITAS	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SALUD TOTAL	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		CAJACOPI	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SALUD TOTAL	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		CAJACOPI	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SANITAS	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SALUD TOTAL	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	COLFONDOS	28	$1,328,600	16%	SIN RIESGO	$212,600	$0	$0	$0	$0	$0	$212,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	28	$1,328,600	4%	$53,200	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SALUD TOTAL	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		NUEVA E.P.S.	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	4	$189,800	16%	SIN RIESGO	$30,400	$0	$0	$0	$0	$0	$30,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	4	$189,800	4%	$7,600	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SALUD TOTAL	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SALUD TOTAL	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SALUD TOTAL	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,300,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		MUTUAL SER	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SALUD TOTAL	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SALUD TOTAL	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SALUD TOTAL	30	$1,423,500	4%	$57,000	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$1,659,800						$1,611,100						$984,000				$0		$0		$0		$0	
	$1,659,800						$1,611,100						$984,000				$0		$0		$0		$0	
	$1,659,800						$1,611,100						$984,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$60,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,500,000	4%	$60,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,500,000	2.436%	3	$36,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,300		COMFAMILIAR ATLANTICO	7	$332,150	4%	$13,300	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	7	$332,150	2.436%	3	$8,100	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$43,700		COMFAMILIAR ATLANTICO	0	$0	4%	$0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	23	$1,091,350	0%	3	$0	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$53,200		COMFAMILIAR ATLANTICO	28	$1,328,600	4%	$53,200	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	28	$1,328,600	2.436%	3	$32,400	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,600		COMFAMILIAR ATLANTICO	4	$189,800	4%	$7,600	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	4	$189,800	2.436%	3	$4,700	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,300,000	4%	$52,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																		
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
29	CC	1045709087	SANJUAN LECHUGA HAROLD	Dependiente	0	No	No																																			
30	CC	72007350	SIERRA TORREGROZA ELKIN MANUEL	Dependiente	0	No	No																																			
31	CC	1143139465	SOLANO HUNDELHAUSEN SERGIO ALONSO	Dependiente	0	No	No																																			

EMPLEADO									NOVEDADES																																			
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
Sucursal: NOVA CARTAGENA (5 Afiliados)																																										
Centro de Trabajo: POSITIVA(5 Afiliados)																																										
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR(5 Afiliados)																																										
32	CC	73169248	ACOSTA ORTEGA JOSE ANGEL	Dependiente	0	No	No																																			
33	CC	1050957167	CHIQUILLO OROZCO YERARDIN	Dependiente	0	No	No																																			
34	CC	1143362208	DIAZ ACEVEDO BRANDON	Dependiente	0	No	No																																			
35	CC	1143362208	DIAZ ACEVEDO BRANDON	Dependiente	0	No	No																		X	2025/10/30	2025/10/30															
36	CC	1007964356	MORALES SILVA JUAN SEBASTIAN	Dependiente	0	No	No		X	2025/10/02																																	
37	CC	1007251974	PUELLO PETRO RONALD ANDRES	Dependiente	0	No	No																																			
Total		**Afiliados(35)**																																									

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
						$1,423,500	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SALUD TOTAL	30	$1,423,500	4%	$57,000	

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
																				$1,131,400						$283,100
																				$1,131,400						$283,100
																				$1,131,400						$283,100
						$1,423,500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SANITAS	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SALUD TOTAL	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	29	$1,376,050	16%	SIN RIESGO	$220,200	$0	$0	$0	$0	$0	$220,200		CAJACOPI	29	$1,376,050	4%	$55,100	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	1	$47,450	16%	SIN RIESGO	$7,600	$0	$0	$0	$0	$0	$7,600		CAJACOPI	1	$47,450	4%	$1,900	
						$1,423,500	No	Fijo	PROTECCION	29	$1,376,050	16%	SIN RIESGO	$220,200	$0	$0	$0	$0	$0	$220,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	29	$1,376,050	4%	$55,100	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SALUD TOTAL	30	$1,423,500	4%	$57,000	
																				$7,765,100						$1,942,900	

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	2.436%	3	$34,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$283,100						$281,200						$73,500				$0		$0		$0		$0	
	$283,100						$281,200						$73,500				$0		$0		$0		$0	
	$283,100						$281,200						$73,500				$0		$0		$0		$0	
$0	$57,000		COMFAMILIAR CARTAGENA	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	1.044%	2	$14,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR CARTAGENA	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	1.044%	2	$14,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$55,100		COMFAMILIAR CARTAGENA	29	$1,376,050	4%	$55,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	29	$1,376,050	1.044%	2	$14,400	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$1,900		COMFAMILIAR CARTAGENA	0	$0	4%	$0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$47,450	0%	2	$0	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$55,100		COMFAMILIAR CARTAGENA	29	$1,376,050	4%	$55,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	29	$1,376,050	1.044%	2	$14,400	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,000		COMFAMILIAR CARTAGENA	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	1.044%	2	$14,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$1,942,900						$1,892,300						$1,057,500				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900656236	1	MANUFACTURAS Y DISEÑOS NOVASAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	cr 6 No 75 b 33	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3850751	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1912176936	9494523018	E	2025/11/12	2025/11/07	BANCOLOMBIA	0	$12,657,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$7,765,100	$0	$0	$7,765,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$668,300	$0	$0	$668,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$683,400	$0	$0	$683,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$4,598,600	$0	$0	$4,598,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$1,814,800	$0	$0	$1,814,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$1,057,500	$0	$0	$1,057,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	35	$1,057,500	$0	$0	$1,057,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				35	$1,892,300	$0	$0	$1,892,300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	30	$1,611,100	$0	$0	$1,611,100
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	$281,200	$0	$0	$281,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				35	$1,942,900	$0	$0	$1,942,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	$171,000	$0	$0	$171,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	9	$457,900	$0	$0	$457,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	17	$972,000	$0	$0	$972,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$171,000	$0	$0	$171,000
TOTAL				**35**	**$12,657,800**	**$0**	**$0**	**$12,657,800**

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTFICA QUE:

KEVIN ANDRES MARQUEZ ALVAREZ identificado con CC. 1045741316 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	MANUFACTURA Y DISEÑOS NOVA SAS	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 900656236

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	2020/01/15	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activo	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	5	**Código Actividad Económica**	5432901

Esta certificación se expide a los 2 días del mes de diciembre del 2025.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC02122025K1045741316M586477.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1045741316

NOMBRE

KEVIN ANDRES MARQUEZ ALVAREZ

FECHA DE NACIMIENTO

23-09-1996

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

22-09-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA DTAL TTO BARRANQUILLA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	21-02-2030	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	22-09-2032	PARTICULAR

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000935402

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030980810

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HEU898	CHEVROLET	SAIL	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.399	GRIS OCASO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
AUTOMOVIL	SEDAN	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR
LCU*171593085*

REG
N

VIN
9GASA58M9JB013808

NÚMERO DE SERIE
9GASA58M9JB013808

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9GASA58M9JB013808

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SANCHEZ SALAZAR YESICA PATRICIA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1047236957

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
102

DECLARACION DE IMPORTACIÓN
032017001276437

IE
I

FECHA IMPORT
24/08/2017

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******



FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/11/2017	29/01/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTOYTTE PUERTO COLOMBIA

LT03006774869

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-11-27	2025-11-29	2026-11-28

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14289415732880	HEU898	AUTOMOVILES FAMILIAR	PARTICULAR	1399	2018

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICUL	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	SAIL	SEDAN

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
LCU171593085	9GASA58M9JB013808	9GASA58M9JB013808	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANCHEZ SALAZAR, YESICA PATRICIA	3022812998	CC	1047236957	PUERTO COLOM

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
511	$ 291600	$ 151600	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 445600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A**. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de la dirección de correo electrónico proteccióndatospersonales@segurosdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185569795

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SUPER CARS LA CORDIALIDAD

NIT: 900187562

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-091-003

Fecha de expedición: 2025/11/27

Fecha de vencimiento: 2026/11/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	HEU898	**CLASE:**	AUTOMOVIL
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2018
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1399	**NRO. MOTOR:**	LCU*171593085*
NRO. CHASIS:	9GASA58M9JB013808	**VIN:**	9GASA58M9JB013808
LÍNEA:	SAIL		
COLOR:	GRIS OCASO		

NOMBRE PROPIETARIO: YESICA P. SANCHEZ S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1043441863



NOMBRE

CRISTIAN DAVID GONZALEZ GONZALEZ

FECHA DE NACIMIENTO

14-02-1994

G.S. RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

08-05-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST MCPAL TTOYTTE SOLEDAD

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	08-05-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	08-05-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700239379 2

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.043.441.863

GONZALEZ GONZALEZ

APELLIDOS

CRISTIAN DAVID

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-1994

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

22-FEB-2012 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NAC
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ T

INDICE DERECHO

P-0300150-00383922-M-1043441863-20120622 0030248706A 2 38027406

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033608430

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
IND914	CHEVROLET	C 60	1981

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6,000	AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	VOLCO	DIESEL	8,000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
FE6000848B	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	1GBE6GJT5BV12564J	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

GONZALEZ GONZALEZ CRISTIAN DAVID

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1043441863

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
******

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE
I

FECHA IMPORT.

PUERTAS
2



LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - PEDRO JULIO LOBO GUZMAN

FECHA MATRÍCULA
01/01/1981

FECHA EXP. LIC TTO.
27/12/2024

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST MCPAL TTOYTTE SOLEDAD

COSMOCOLOR COLOMBIA-LT-24

LT07003559140

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180607175

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SUPER CARS LA CORDIALIDAD

NIT: 900187562

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-091-003

Fecha de expedición: 2025/04/04

Fecha de vencimiento: 2026/04/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: IND914

CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1981

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6000

NRO. MOTOR: FE6000848B

NRO. CHASIS: 1GBE6GJT5BV12564J

VIN:

LÍNEA: C 60

COLOR: AZUL

NOMBRE PROPIETARIO: CRISTIAN D. GONZALEZ G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2025-04-02	2025-04-04	2026-04-03

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408004729612000	IND914	CARGA O MIXTO	PUBLICO	6000	1981

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	C 60	VOLCO

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
FE6000848B	1GBE6GJT5BV12564J		8.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GONZALEZ GONZALEZ, CRISTIAN DAVID		CC	1043441863	BARRANQUILLA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 839200	$ 436300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1277600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.731.284

NORIEGA MUÑOZ

APELLIDOS

JESUS MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1963

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-AGO-1981 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0300100-00174087-M-0008731284-20090830 0015561764A 1 3300104375

ARL | sura

Medellín, 24 de Diciembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de JESUS ALBERTO CABRERA CASTRO, en el centro de trabajo 0000000101 - NIVEL 1, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C8731284	NORIEGA MUÑOZ JESUS MARIA	26/12/2025		P246135[2]	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10021565082535839539

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 24/12/2025 10:58:59
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 38.210.186.244, 198.143.37.69, 172.16.42.57



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 8731284

NOMBRE

JESUS MARIA NORIEGA MUÑOZ

FECHA DE NACIMIENTO

10-04-1963

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

28-09-2016

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST TTO ATLANTICO/SABANAGRANDE



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	28-09-2026	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	28-09-2016	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01007682867



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035003329

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
MLD134	MAZDA	B 2000	1990

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	ESTACAS	GASGASOL	1000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
FE850562	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
B2000008736	N	B2000008736	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

GUZMAN BAUTISTA KATHERINE — C.C. 1014238266



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

CILINDRAJE: ****** — POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 038779 — RE: I — FECHA IMPORT.: 27/07/1990 — PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
08/10/1990	25/02/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE

LT11000114867

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2025-10-21	2025-10-22	2025-10-21

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE EN CC	MODELO
150300555585000	MLD134	CAMPEROS O CAMIONE	PUBLICO	1998	1990

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	MAZDA	ESTACAS
LÍNEA VEHÍCULO	B 2000	

No. MOTOR	No. CHASIS / No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
FE850582	B200906736		1.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DE RESIDENCIA TOMADOR
GUZMAN BAUTISTA, KATHERINE	********012	CC	1014236286	BARRANQUILLA

CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE RESOLUCIÓN	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13821	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONTAT	TASA RUNT
222	$ 733400	$ 381300	$ 2600

TOTAL A PAGAR

$ 1117100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68[2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180 / 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1] Para las siguientes tarifas: 120, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 791, 792, 810, 910, 920. Decreto 2544 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT al momento de entrega exclusivo ante La Previsora S.A.
- Los asistidos de tránsito podrán requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en las siguientes medidas: Impresión física en papel de seguridad, impresión local en papel común tamaño carta con código QR, el formato PDF con código QR, el cual se puede descargar de correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- Con ellas de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #SHE para recibir la atención necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que es envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

Aviso Ley

Declara que se tiene previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA, S.A. Compañía de Seguros para que consulte, almacene

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185037129

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MAR Y RIO S.A.S

NIT: 900928944

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2025/11/03

Fecha de vencimiento: 2026/11/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	MLD134	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	MAZDA	**MODELO:**	1990
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	GAS GASOL
CILINDRAJE:	1998	**NRO. MOTOR:**	FE850562
NRO. CHASIS:	B200008736	**VIN:**	
LÍNEA:	B 2000		
COLOR:	ROJO		

NOMBRE PROPIETARIO: KATHERINE GUZMAN B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ANA PAOLA NEGRETE ARTEAGA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 72.273.866



M[illegible]AGUT JACOME

Nombres
OS[illegible]AP[illegible]VID

Nacionalidad
COL

Estatura
1.75

Sexo
M

Fecha de nacimiento
02 JUN [illegible]82

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BARRAN[illegible] (ATLANTICO)

Fecha y lugar de expedición
12 JUL 200[illegible] [illegible]ANQUILLA

Firma

Fecha de expiración
04 ABR 2034

.CO

043402898



[illegible]TADOR NACIONAL
[illegible] Pelagos Giraldo



ICCOL0434028936[illegible]03001<<<<<<<<<<<
8206026M34040[illegible]COL72273866<<<3
MONTAGUT<JACOME<<OSCAR<DAVID<<

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 72273866



NOMBRE

OSCAR DAVID MONTAGUT JACOME

FECHA DE NACIMIENTO

02-06-1982

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

20-06-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTOyTTE GALAPA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	20-06-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	20-06-2027	PÚBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006774656

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025 10 6

VIGENCIA: DESDE LAS 00 HORAS DEL 2025 9 19 — HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2026 9 18

No. DE PÓLIZA	PLACA	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TON	MODELO
93089909 - 613329043	PWK590	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	2771	2026

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	DONGFENG	

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
EQ1045D6CDB	38121911	LGDKJ91G6TA602390	LGDKJ91G6TA602390	2,20

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS CASTRO ANGARITA	3103625211	CC	8775303	BARRANQUILLA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001151	93089909	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
31	$ 580.700	$ 301.900	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 885.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el asesor con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.seguroterc ero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Este atento al momento en que debe renovar su póliza no tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el reclamo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/seguridad-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.06 14:59:49 -05:00

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10036225837

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PWK590	DONGFENG	EQ1045D6CDB	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.771	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	ESTACAS	DIESEL	2.200

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
38121911	N	LGDKJ91G6TA602390

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASÍS	REG
LGDKJ91G6TA	N	LGDKJ91G6TA602390	N

PROPIETARIO: APE[illegible] NOMBRE(S)

CASTRO ANG[illegible]A LUIS MANUEL

IDENTIFICACIÓN

C.C. 8775383



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

******

BLINDAJE

******

POTENCIA HP

121

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882025000075449

FE

I

FECHA IMPORT.

11/04/2025

PUERTAS

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

FECHA MATRICULA

29/09/2025

FECHA EXP. LIC TTO.

29/09/2025

FECHA VENCIMIENTO

******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOyTTE PUERTO COLOMBIA

LT07004115901

Medellín, 06 de Diciembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ASOCIACION DE CONDUCTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA, en el centro de trabajo 0000000005 - CENTRO5, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C72273866	MONTAGUT JACOME OSCAR DAVID	17/11/2025		19419536	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C327196072534041657

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/12/2025 11:34:17 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.82.87.151, 192.230.104.4, 172.16.42.57



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.047.214.803

SANJUAN PEREZ
APELLIDOS

FRANKLIN JOSE
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1985
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

05-ABR-2004 GALAPA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-0301300-22132363-M-1047214803-20041228 02705 04363A 02 170464285

PAGOSIMPLE | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 1078085793 **Fecha de creación del** miércoles, 17 de diciembre de 2025 02:57:52 PM **Período de Cotización:** 2025-11

Período de Servicio: 2025-12

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

PAGADA 17/12/2025

Se certifica que en la fecha 2025-12-17, la empresa AGRO TRANSPORTES DEL CARIBE SAS con documento de identificación NI901820526, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1047214803	SANJUAN PEREZ FRANKLIN JOSE	PORVENIR	CAJACOPI EPS S.A.S	ARL SURA	CAJACOPI ATLANTICO	NO	NO	NO	NO	NO

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1047214803
FRANKLIN JOSE SANJUAN PEREZ
05-07-1985
13-09-2022
INST MCPAL TTOYTTE SOLEDAD


CATEGORIAS AUTORIZADAS
CATEGORIA
CLASE DE VEHICULO
VIGENCIA
SERVICIO
B1
PARTICULAR
ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC07000990876



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022811488

PLACA: QGH582
MARCA: CHEVROLET
LINEA: LUV
MODELO: 1993
CILINDRADA CC: 2.300
COLOR: ROJO FUEGO
SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA
TIPO CARROCERIA: ESTACAS
COMBUSTIBLE: GASGASOL
CAPACIDAD Kg/PSJ: 2
NUMERO DE MOTOR: 167669
REG: N
VIN: TSC49521
NUMERO DE SERIE: TSC49521
REG: N
NUMERO DE CHASIS: TSC49521
REG: N
PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES: MARTINEZ MIRANDA JOHN ENRIQUE
IDENTIFICACION: C.C. 8796454



RESTRICCION MOVILIDAD
KILOMETRAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACION DE IMPORTACION: 064220
NE: 1
FECHA MATRICULA INICIAL: 23/09/1992
PUERTAS: 2
LIMITACION A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRICULA: 28/03/1993
FECHA EXP. LIC. TTO: 26/04/2021
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRANSITO: STRIA DTAL TTO BARRANQUILLA

LT01008501191

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-12-23	2024-12-24	2025-12-23

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CM3/KG	MODELO
1500000007367000	QGH582	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2300	1993

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	CHEVROLET	ESTACAS
LINEA VEHICULO	LUV	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
167669	TSC49521		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARTINEZ, JOHN	3136184681	CC	8796494	BARANOA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONYSA	TASA RUNT
222	$ 803200	$ 417600	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1222900

AMPAROS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

HASTA	
263,13[1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68[2]	
8,77	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

-Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
-La autoridad de tránsito podrá solicitar la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: Impresión física en papel de seguridad. Impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
-En caso de tener inconvenientes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil el #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
-Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
-Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
-Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
-Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Para los gastos médicos: el cobro ante la aseguradora o el Fosyga le debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
-Para proceder la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Convivencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se considere que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, tomando como referencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, consulte la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos. Informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o cualquier aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de su(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con esta compañía, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con su(s) póliza(s) que adquiera, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que desarrolla o llegare a desarrollar en los ramos otorgados a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a mis mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487500, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178393425

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ROJI BLANCO TIBURON S.A.S

NIT: 901518075

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-035

Fecha de expedición: 2024/12/29

Fecha de vencimiento: 2025/12/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: QGH582

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1993

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GAS GASOL

CILINDRAJE: 2300

NRO. MOTOR: 167669

NRO. CHASIS: TSC49521

VIN: TSC49521

LÍNEA: LUV

COLOR: ROJO FUEGO

NOMBRE PROPIETARIO: JOHN E. MARTINEZ M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

INDIRA JOHANNA PALMA SANTIAGO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
79.185.004
ROMERO ROMERO
JOSE DE JESUS


21-DIC-1958
JESUS MARIA
1.65
O+
M




REPUBLICA DE COLOMBIA
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
REPÚBLICA DE COLOMBIA
LICENCIA DE TRÁNSITO No.
CHEVROLET
BLANCO ARCO BICAPA
PUBLICO
DIESEL

Medellín, 17 de Diciembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de MULTISERVICIOS GUSTAVO GONZALEZ S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000003 RIESGO4-2	Clase: 4	Porcentaje Cotización:	4,35 %	
C.C 79.105.004	JOSE DE JESUS ROMERO ROMERO	17/12/2025	17/01/2026	91243342	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/12/2025 09:35:16 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.142.110.151, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
AÑO	MES	DÍA		DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2025	8	19			2025	8	20		2026	8	19

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CV/TONS	MODELO
92210716 - 612999407	SLH419	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	4570	2009

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	FURGON
	LÍNEA VEHÍCULO: NPR	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
597903	9GDNPR7119B013987	NA	3,40

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GISSELLE CONTRERAS ROMERO	3138518988	CC	1001097733	EL ROSAL

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	92210716	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
31	$ 580.700	$ 301.900	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 885.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el Fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las Finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.19 07:18:23 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- Disfruta Tranquilo
- Responsabilidad Civil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingenieria
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: **(+601)** 327 47 12/13
- Nacional: 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183343378

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: IVESUR COLOMBIA SOGOTA

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-016-001

NIT: 900881357

Fecha de vencimiento: 2026/08/22

Fecha de expedición: 2025/08/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SLH419	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2009
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4570	**NRO. MOTOR:**	597903
NRO. CHASIS:	9GDNPR71198013987	**VIN:**	
LÍNEA:	NPR		
COLOR:	BLANCO ARCO BICAPA		

NOMBRE PROPIETARIO: GISSELLE N. CONTRERAS R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012505952

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TZL750	HINO	XZU710L-HKFML3	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.009	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	PLANCHON -	DIESEL	3665

NÚMERO DE MOTOR
N04CVB16934

REG N
VIN 9F3UCL3H4E3100814

NÚMERO DE SERIE
******

REG N
NÚMERO DE CHASIS 9F3UCL3H4E3100814

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 802000979

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
32013001254712

I/E
I

FECHA IMPORT.
29/08/2013

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
18/10/2013	13/09/2016	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BARRANQUILLA



LT03002024529

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184567943

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SUPER CARS LA CORDIALIDAD

NIT: 900187562

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-091-003

Fecha de expedición: 2025/10/11

Fecha de vencimiento: 2026/10/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TZL750

CLASE: CAMION

MARCA: HINO

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4009

NRO. MOTOR: N04CVB16934

NRO. CHASIS: 9F3UCL3H4E3100814

VIN: 9F3UCL3H4E3100814

LÍNEA: XZU710L-HKFML3

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 10 18	2025 10 20	2026 10 19

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93547668 - 613657014	TZL750	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	4009	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HINO	PLANCHON - PLATAFORMA

LÍNEA VEHÍCULO: XZU710LHKFML3

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
N04CVB16934	9F3UCL3H4E3100814	9F3UCL3H4E3100814	3,66

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS SAS	3003052182	NIT	802000979	BARRANQUILLA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	93547668	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
31	$ 580.700	$ 301.900	$ 2.400

TOTAL A PAGAR: **$ 885.000**

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el Fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las Finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.18 10:17:18 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- Disfruta Tranquilo
- Responsabilidad Civil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingenieria
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: **(+601)** 327 47 12/13
- Nacional: 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1048310124

CESAR EDUARDO DE LA HOZ JAMETTE

06-09-1995

O+

11-04-2023

INST TTO ATLANTICO/SABANAGRANDE



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCICLISMO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	11-04-2023	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, BUSETA, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	11-04-2028	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0300513901D



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.048.310.124
DE LA HOZ JAMETTE
APELLIDOS
CESAR EDUARDO
NOMBRES

César de la Hoz
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1995
MALAMBO
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
23-SEP-2013 MALAMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.042.455.706
GUTIERREZ CASTRILLON
APELLIDOS
JHEYSON NARIEM
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1997
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

19-JUN-2015 SOLEDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-0305200-00731570-M-1042455706-20150608 0045725339A 1 43155771

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 802000979	4	DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR ATLANTICO	CL 7 18-23 BRR LOS MANGOS	MALAMBO-ATLANTICO	3819400	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1946215321	9495099566	E	2025/11/21	2025/11/21	BANCO CAJA SOCIAL		$119,547,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1100392770	AGUILAR MEDINA CESAR AUGUSTO									X									23030 1	30	EPS005	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
2	CC	72224892	ALMARALES STEVENSON OMAR ANTONIO									X									23030 1	30	EPS037	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
3	CC	1080011906	ALTAMAR ROSALES JADER JOSE									X									23030 1	30	EPS010	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
4	CC	1001817703	ANILLO HERNANDEZ JESUS DAVID									X									23030 1	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
5	CC	72336850	BARRAZA PADILLA JUAN CARLOS									X									23100 1	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
6	CC	8774978	BARRERA HERNANDEZ ALBERTO JESUS									X									23030 1	29	EPS002	29	CCF07	29	14-4	29	4.350%	29	Si
7	CC	8774978	BARRERA HERNANDEZ ALBERTO JESUS											X							23030 1	1	EPS002	1	CCF07	0	14-4	1	0.000%	0	Si
8	CC	1128124665	BERDUGO BOLAÑO FARIEL JOSE									X									23030 1	30	EPS005	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
9	CC	1045168224	BOLIVAR NATERA JHON JAIRO													X					23030 1	2	ESSC07	2	CCF07	2	14-4	2	0.000%	2	Si
10	CC	1045168224	BOLIVAR NATERA JHON JAIRO									X									23030 1	28	ESSC07	28	CCF07	28	14-4	28	4.350%	28	Si
11	CC	1048326902	BONETT MESA SEBASTIAN ANDRES									X									23030 1	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
12	CC	18859337	BUELVAS PRIETO LUIS ALBERTO									X									23100 1	30	EPS010	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
13	CC	8789913	CABRERA MONTERO JAROLD AMIR													X					23020 1	8	EPS037	8	CCF07	8	14-4	8	0.000%	8	Si
14	CC	8789913	CABRERA MONTERO JAROLD AMIR									X									23020 1	22	EPS037	22	CCF07	22	14-4	22	4.350%	22	Si
15	CC	1048290539	CAMARGO BARRIOSNUEVO HUMBERTO RAFAEL									X									23030 1	30	EPS037	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
16	CC	8774424	CAMARGO THOMAS ISMAEL ENRIQUE									X									23100 1	28	EPS002	28	CCF07	28	14-4	28	4.350%	28	Si
17	CC	8774424	CAMARGO THOMAS ISMAEL ENRIQUE											X							23100 1	2	EPS002	2	CCF07	0	14-4	2	0.000%	0	Si
18	CC	1042350760	CANO SUAREZ WILDIN RAFAEL									X									23030 1	30	ESSC07	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
19	CC	1081212178	CANTILLO POZO LUIS ALFREDO									X									23030 1	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
20	CC	72223024	CARBONELL PUA ERY WILLIAM									X									25-14	30	ESSC24	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
21	CC	1048266154	CARMONA VERGARA WILFREDO									X									23020 1	30	EPS037	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
22	CC	92229106	CASTILLO SALGADO DANIEL ANTONIO																		23100 1	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
23	CC	1045170882	CASTRO DIAZ DANILO SEGUNDO									X									23020 1	30	ESSC07	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
24	CC	1048275382	CASTRO DIAZ FERNANDO RAFAEL									X									23030 1	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
25	CC	1045169447	CASTRO SILVERA RONALD DAVID									X									25-14	30	ESSC07	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
26	CC	1047353404	CHARRIS MEJIA DARWIN JOSE									X									23020 1	28	EPS037	28	CCF07	28	14-4	28	4.350%	28	Si

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
27	CC	1047353404	CHARRIS MEJIA DARWIN JOSE											X							230201	2	EPS037	2	CCF07	0	14-4	2	0.000%	0	Si
28	CC	1051889509	CORONEL QUIROZ EINER									X									230301	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
29	CC	1001829304	DE AGUAS PUA FRAUDIS ENRIQUE									X									231001	27	EPS002	27	CCF07	27	14-4	27	4.350%	27	Si
30	CC	1001829304	DE AGUAS PUA FRAUDIS ENRIQUE											X							231001	1	EPS002	1	CCF07	0	14-4	1	0.000%	0	Si
31	CC	1001829304	DE AGUAS PUA FRAUDIS ENRIQUE											X							231001	2	EPS002	2	CCF07	0	14-4	2	0.000%	0	Si
32	CC	72315644	DE LA CERDA RODRIGUEZ JOSE DE LA CRUZ		X							X								X	230201	11	EPS037	11	CCF07	11	14-4	11	4.350%	11	Si
33	CC	1048310124	DE LA HOZ JAMETTE CESAR EDUARDO									X									230301	28	ESSC07	28	CCF07	28	14-4	28	4.350%	28	Si
34	CC	1048310124	DE LA HOZ JAMETTE CESAR EDUARDO											X							230301	2	ESSC07	2	CCF07	0	14-4	2	0.000%	0	Si
35	CC	1083434406	DE LA HOZ CARO OSCAR IVAN									X									230201	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
36	CC	8539374	DE LA HOZ GONZALEZ RAFAEL HUMBERTO									X									230301	30	EPS041	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
37	CC	1046815856	DE LA ROSA CHARRIS DAVID JOSE									X									230301	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
38	CC	8568919	DE LEON BULA ANGEL MARIA	X																	230201	23	EPS010	23	CCF07	23	14-4	23	4.350%	23	Si
39	CC	8568919	DE LEON BULA ANGEL MARIA																X		230201	7	EPS010	7	CCF07	0	14-4	7	0.000%	0	Si
40	CC	72052279	DIAZ DIAZ JEAN PAUL									X									231001	30	EPS010	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
41	CC	1048275764	DURAN GUTIERREZ RONALD									X									230301	30	ESSC24	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
42	CC	1050280338	ESCALANTE MENA EDUARDO JOSE									X									25-14	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
43	CC	1042427749	FANDIÑO ECHEVERRI JAINER JOSE									X									230301	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
44	CC	8760955	GOMEZ GOMEZ ALIRIO																		25-14	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
45	CC	72200558	GOMEZ CORDOBA JHON JAIRO									X									230201	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
46	CC	9169492	GULLOSO BADILLO SABINO									X									231001	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
47	CC	1042455706	GUTIERREZ CASTRILLON JHEYSON NARIEM									X									230301	30	EPS010	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
48	CC	1048219358	HURTADO BARRETO ELVIS DARIO									X									230301	30	ESSC24	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
49	CC	1065132793	IBARRA MENDOZA OSCAR ENRIQUE									X									230301	30	EPS010	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
50	CC	1047335774	MALDONADO MUÑOZ FELIX ANTONIO									X									230301	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
51	CC	1007249979	OLIVERA PUELLO EDUARDO ENRIQUE													X					25-14	8	ESSC24	8	CCF07	8	14-4	8	0.000%	8	Si
52	CC	1007249979	OLIVERA PUELLO EDUARDO ENRIQUE									X									25-14	22	ESSC24	22	CCF07	22	14-4	22	4.350%	22	Si
53	CC	8486182	ORTEGA ESCOBAR JORGE EMIGDIO									X									230301	30	EPS010	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
54	CC	1048289954	PACHECO MERCADO CARLOS MARIO									X									230301	25	EPS041	25	CCF07	25	14-4	25	4.350%	25	Si
55	CC	1048289954	PACHECO MERCADO CARLOS MARIO										X								230301	1	EPS041	1	CCF07	1	14-4	1	0.000%	1	Si
56	CC	1048289954	PACHECO MERCADO CARLOS MARIO										X								230301	4	EPS041	4	CCF07	4	14-4	4	0.000%	4	Si
57	CC	72043864	PADILLA BARRIOS JORGE ELIECER																		230301	27	EPS037	27	CCF07	27	14-4	27	4.350%	27	Si
58	CC	72043864	PADILLA BARRIOS JORGE ELIECER											X							230301	3	EPS037	3	CCF07	0	14-4	3	0.000%	0	Si
59	CC	73435209	PELUFFO PIÑA JUAN CARLOS																		231001	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si

| | | |

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$130,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	25	$1,748,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$154,700
TOTAL				**60**	**$29,030,300**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.019.015.410**

SUAREZ GUERRERO

APELLIDOS

CARLOS EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



Scanned with CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAY-1987**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-JUN-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01157841-M-1019015410-20200908 **0071**84171A 1 9912986168

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1019015410



NOMBRE

CARLOS EDUARDO SUAREZ GUERRERO

FECHA DE NACIMIENTO

20-05-1987

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

16-01-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

Scanned with CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÒVIL. MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	16-01-2035	PARTICULAR
C1	AUTOMÒVIL. MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	16-01-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03008188061

Servicios Integrales 60947 2 0-33 05/24

Scanned with CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL
TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR

06 76001 693243
LICENCIA DE TRANSITO No.

PLACA UNICA	MARCA	LINEA	CILINDRAJE	POTENCIA HP	MODELO
VCK245	NISSAN-D-21		2389	XX	2006

CLASE DE VEHICULO	COLOR(ES)
CAMIONETA	BLANCO

SERVICIO	CARROCERIA TIPO	Nº PUERTAS
PUBLICO	DOBLE CABINA	4

NUMERO DE MOTOR	R	NUMERO DE SERIE	R
KA24003071C	N	3N6CD13S7ZK856368	N

NUMERO DE CHASIS	R	CAP. TON/PSJS	PESO BRUTO VEHICULAR
3N6CD13S7ZK856368	N	5psj	XXXX

DISTANCIA ENTRE EJES	VOLADO SUPERIOR	Nº EJES
XXXXXXX	XXXXXX	2,0

ANCHO (m)	ALTO(m)	LARGO(m)
XXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXX

ACTA O MANIFIESTO	DIGN. IMPRTC.	NUMERO	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	14308030522601		B/VENTURA	185		2006

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES Y SIMILARES

693243



LICENCIA DE TRANSITO Nº 693243

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE
CARDONA MARTINEZ LUIS EDUARDO, REYES HERRERA YERLIN SOFIA

IDENTIFICACION	TIPO	C.C.	NIT	C.E.	OTRO
16.550.442 - 22.810.833		X			

DIRECCION
URB COUNT MZ.M LOTE 4

CIUDAD	TELEFONO
CARTAGENA	3122888267

CLASE DE TRAMITE	ORGANISMO DE TRANSITO
INSCRIPCION ALERTA	SANTIAGO DE CALI

LIMITACION A LA PROPIEDAD
Prenda (1) FINESA S.A

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
25	8	2006

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173735002

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: METROCAR S.E.S.

NIT: 900246804

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-079-001

Fecha de expedición: 2025/07/12

Fecha de vencimiento: 2026/07/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	VCK245	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	NISSAN	**MODELO:**	2006
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	2389	**NRO. MOTOR:**	KA24003071C
NRO. CHASIS:	3N6CD13S7ZK856368	**VIN:**	
LÍNEA:	D21		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS E. CARDONA M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARMEN CECILIA PEREZ OJEDA

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2025-01-05	2025-01-06	2026-01-05

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308004848801000	VCK245	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2389	2006

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	NISSAN	D21	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
KA24003071C	3N6CD13S7ZK856368		1.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ORTEGA VASQUEZ, ORLANDO FARID	3003350340	CC	22810833	BARRANQUILLA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 353500	$ 183800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 539400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180 750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901109885-1	WRUSSY INGENIEROS SAS		CALE 8 F N 79 94	4111513	INGWILVER@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INDOFICINA	INDOFICINA	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	Y	21/11/2025	91531195	$333.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	333.700				333.700	0	0	333.700			3.337	333.700	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	333.700	333.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	333.700	333.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901109885-1	WRUSSY INGENIEROS SAS		CALE 8 F N 79 94	4111513	INGWILVER@HOTMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	INDOFICINA	INDOFICINA	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	Y	21/11/2025	91531195	$333.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1019015410	SUAREZ GUERRERO CARLOS EDUARDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	12254958	LOSADA SALGADO EDUCARDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	78323568	VERGARA HERRERA ALFONSO MANUEL	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	80151480	RINCON VEGA JORGE ALDEMAR	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	521.950	5	36.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 74333575

NOMBRES

LUIS ALBERTO HERRERA CARDENAS

FECHA DE NACIMIENTO

06-12-1971

GRUPO RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

07-01-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 74.333.575



HERRERA CARDENAS

LUIS ALBERTO

CO.

1.67

M

04 DIC 1971

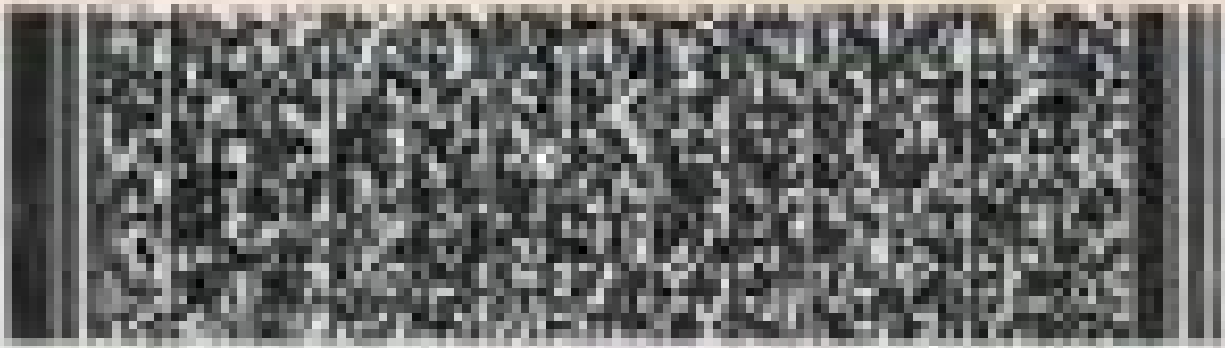
PESCA (BOYACA)

30 OCT 1990 TOCA

07 ENE 2033

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASIFICACIÓN	VIGENCIA	SERVICIO
B3	[illegible]	[illegible]	PARTICULAR
C3	[illegible]	[illegible]	PÚBLICO





ICCOL0097446198073135<<<<<<<<<<<
7112063M3301074COL7433575<<<7
HERRERA<CARDENAS<<LUIS<ALBERTO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	800131683-4	TRANSPORTES JUST TIME LOGISTICA SAS		CRA 32 11A 05	3143955338	justtimeljudicial@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	24/12/2025	92416368	$3.726.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	76.000	0		0		0	5	300	0	76.300	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	376.000	0		0		0	5	1.200	0	377.200	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	72.000	0		0		0	5	300	0	72.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	288.000	0	0	0	0	5	1.000	0	289.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.104.000	0	0	0	0	5	3.500	0	1.107.500	3
231001	Colfondos	800227940-6	400.000	0	0	0	0	5	1.300	0	401.300	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	304.000	0	0	0	0	5	1.000	0	305.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	570.100				570.100	5	1.800	571.900			5.701	571.900	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	524.000	5	1.700	525.700	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	5	0	0	0
ICBF				
0	5	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	524.000	525.800
Pensión	4	2.096.000	2.102.800
Riesgos Laborales	1	570.100	571.900
CCF	1	524.000	525.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	3.714.100	3.726.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	800131683-4	TRANSPORTES JUST TIME LOGISTICA SAS		CRA 32 11A 05	3143955338	justtimeljudicial@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					6	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-12	2025-11	E	24/12/2025	92416368	$3.726.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1013587590	RINCON CHINCHILLA JOSE MIGUEL	1	0			S																	231001	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS008	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	4	108.800	CCF24	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
2	CC	1070969459	ALARCON AMADO GISSELL ALEJANDRA	1	0			S																	230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS008	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	4	108.800	CCF24	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
3	CC	74333575	HERRERA CARDENAS LUIS ALBERTO	1	0			S																	230301	1.900.000	304.000	0	0	0	0	EPS002	1.900.000	76.000	14-11	1.900.000	4	82.700	CCF24	1.900.000	76.000	0	0	0	0	0
4	CC	79512315	TRIANA JUAN CARLOS	1	0			S																	230201	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS017	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	4	78.300	CCF24	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
5	CC	79911513	RODRIGUEZ AMAYA LUIS ALBERTO	1	0			S																	230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS008	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	4	108.800	CCF24	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
6	CC	9636661	LANDINEZ MORA JUAN DE JESUS	1	0			S																	25-14	1.900.000	304.000	0	0	0	0	EPS008	1.900.000	76.000	14-11	1.900.000	4	82.700	CCF24	1.900.000	76.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179047717

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2025/01/25

Fecha de vencimiento: 2026/01/25

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WCX198

CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-117238

NRO. CHASIS: 9GDFRR906EB022536

VIN: 9GDFRR906EB022536

LÍNEA: FRR

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: FAST TRANSPORT TRUCK SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 / 1 / 27	2025 / 1 / 28	2026 / 1 / 27

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CATIOS	MODELO
90417603 - 611295115	WCX198	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5193	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	ESTACAS

LÍNEA VEHÍCULO
FRR

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4HK1117238	9GDFRR906EB022536	9GDFRR906EB022536	6,27

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FAST TRANSPORT TRUCK SAS	3143955338	NIT	901524955	FUNZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	90417603	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 839.200	$ 436.300	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.277.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás [illegible] y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.01.27 16:43:46 -05:00



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024865207

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WCX198	CHEVROLET	FRR	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	ESTACAS	DIESEL	6272

NÚMERO DE MOTOR: 4HK1-117238 — REG: N — VIN: 9GDFRR906EB022536

NÚMERO DE SERIE: 9GDFRR906EB022536 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9GDFRR906EB022536 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): FAST TRANSPORT TRUCK SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT 901524955



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 210

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32013001181504

VE	FECHA IMPORT	PUERTAS
I	16/08/2013	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
09/01/2014	22/12/2021	******

ORGANISMO DE TRANSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT07001249926



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.045.169.447

CASTRO SILVERA

APELLIDOS

RONALD DAVID

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1991

CANDELARIA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-JUL-2010 CANDELARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1045168447
RONALD DAVID CASTRO SILVERA
14-01-1991
O+
15-02-2024
STRIA DE TTOyTTE MALAMBO


CATEGORIAS AUTORIZADAS
B2
C3
ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC07002294671

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 802000979	4	DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR ATLANTICO	CL 7 18-23 BRR LOS MANGOS	MALAMBO-ATLANTICO	3819400	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1865968799	9493498724	E	2025/10/20	2025/10/20	BANCO CAJA SOCIAL		$121,235,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1100392770	AGUILAR MEDINA CESAR AUGUSTO									X									23030 1	30	EPS005	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
2	CC	72224892	ALMARALES STEVENSON OMAR ANTONIO									X									23030 1	30	EPS037	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
3	CC	1080011906	ALTAMAR ROSALES JADER JOSE									X									23030 1	30	EPS010	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
4	CC	1001817703	ANILLO HERNANDEZ JESUS DAVID									X									23030 1	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
5	CC	72336850	BARRAZA PADILLA JUAN CARLOS									X									23100 1	29	EPS002	29	CCF07	29	14-4	29	4.350%	29	Si
6	CC	72336850	BARRAZA PADILLA JUAN CARLOS											X							23100 1	1	EPS002	1	CCF07	0	14-4	1	0.000%	0	Si
7	CC	8774978	BARRERA HERNANDEZ ALBERTO JESUS									X									23030 1	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
8	CC	1128124665	BERDUGO BOLAÑO FARIEL JOSE									X									23030 1	30	EPS005	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
9	CC	1045168224	BOLIVAR NATERA JHON JAIRO									X									23030 1	16	ESSC07	16	CCF07	16	14-4	16	4.350%	16	Si
10	CC	1045168224	BOLIVAR NATERA JHON JAIRO											X		X					23030 1	10	ESSC07	10	CCF07	9	14-4	10	0.000%	9	Si
11	CC	1045168224	BOLIVAR NATERA JHON JAIRO										X								23030 1	4	ESSC07	4	CCF07	4	14-4	4	0.000%	4	Si
12	CC	1048326902	BONETT MESA SEBASTIAN ANDRES											X							23030 1	2	EPS002	2	CCF07	0	14-4	2	0.000%	0	Si
13	CC	1048326902	BONETT MESA SEBASTIAN ANDRES									X									23030 1	28	EPS002	28	CCF07	28	14-4	28	4.350%	28	Si
14	CC	18859337	BUELVAS PRIETO LUIS ALBERTO									X									23100 1	28	EPS010	28	CCF07	28	14-4	28	4.350%	28	Si
15	CC	18859337	BUELVAS PRIETO LUIS ALBERTO										X								23100 1	2	EPS010	2	CCF07	2	14-4	2	0.000%	2	Si
16	CC	8789913	CABRERA MONTERO JAROLD AMIR									X									23020 1	21	EPS037	21	CCF07	21	14-4	21	4.350%	21	Si
17	CC	8789913	CABRERA MONTERO JAROLD AMIR													X					23020 1	9	EPS037	9	CCF07	9	14-4	9	0.000%	9	Si
18	CC	1048290539	CAMARGO BARRIOSNUEVO HUMBERTO RAFAEL									X									23030 1	30	EPS037	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
19	CC	8774424	CAMARGO THOMAS ISMAEL ENRIQUE									X									23100 1	28	EPS002	28	CCF07	28	14-4	28	4.350%	28	Si
20	CC	8774424	CAMARGO THOMAS ISMAEL ENRIQUE											X							23100 1	2	EPS002	2	CCF07	0	14-4	2	0.000%	0	Si
21	CC	1042350760	CANO SUAREZ WILDIN RAFAEL									X									23030 1	28	ESSC07	28	CCF07	28	14-4	28	4.350%	28	Si
22	CC	1042350760	CANO SUAREZ WILDIN RAFAEL											X							23030 1	2	ESSC07	2	CCF07	0	14-4	2	0.000%	0	Si
23	CC	1081212178	CANTILLO POZO LUIS ALFREDO									X									23030 1	29	EPS002	29	CCF07	29	14-4	29	4.350%	29	Si
24	CC	1081212178	CANTILLO POZO LUIS ALFREDO										X								23030 1	1	EPS002	1	CCF07	1	14-4	1	0.000%	1	Si
25	CC	72223024	CARBONELL PUA ERY WILLIAM									X									25-14	30	ESSC24	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
26	CC	1048266154	CARMONA VERGARA WILFREDO									X									23020 1	30	EPS037	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
27	CC	92229106	CASTILLO SALGADO DANIEL ANTONIO																		23100 1	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
28	CC	1045170882	CASTRO DIAZ DANILO SEGUNDO									X									230201	30	ESSC07	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
29	CC	1048275382	CASTRO DIAZ FERNANDO RAFAEL									X									230301	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
30	CC	1045169447	CASTRO SILVERA RONALD DAVID									X									25-14	30	ESSC07	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
31	CC	1047353404	CHARRIS MEJIA DARWIN JOSE									X									230201	30	EPS037	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
32	CC	1051889509	CORONEL QUIROZ EINER									X									230301	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
33	CC	1001829304	DE AGUAS PUA FRAUDIS ENRIQUE											X							231001	2	EPS002	2	CCF07	0	14-4	2	0.000%	0	Si
34	CC	1001829304	DE AGUAS PUA FRAUDIS ENRIQUE									X									231001	28	EPS002	28	CCF07	28	14-4	28	4.350%	28	Si
35	CC	72315644	DE LA CERDA RODRIGUEZ JOSE DE LA CRUZ									X									230201	30	EPS037	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
36	CC	1048310124	DE LA HOZ JAMETTE CESAR EDUARDO									X									230301	30	ESSC07	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
37	CC	1083434406	DE LA HOZ CARO OSCAR IVAN									X									230201	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
38	CC	8539374	DE LA HOZ GONZALEZ RAFAEL HUMBERTO									X									230301	30	EPS041	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
39	CC	1046815856	DE LA ROSA CHARRIS DAVID JOSE									X									230301	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
40	CC	72052279	DIAZ DIAZ JEAN PAUL									X									231001	30	EPS010	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
41	CC	1048275764	DURAN GUTIERREZ RONALD									X									230301	30	ESSC24	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
42	CC	1050280338	ESCALANTE MENA EDUARDO JOSE																		25-14	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
43	CC	1042427749	FANDIÑO ECHEVERRI JAINER JOSE									X									230301	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
44	CC	8760955	GOMEZ GOMEZ ALIRIO																		25-14	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
45	CC	72200558	GOMEZ CORDOBA JHON JAIRO									X									230201	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
46	CC	9169492	GULLOSO BADILLO SABINO									X									231001	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
47	CC	1042455706	GUTIERREZ CASTRILLON JHEYSON NARIEM									X									230301	27	EPS010	27	CCF07	27	14-4	27	4.350%	27	Si
48	CC	1042455706	GUTIERREZ CASTRILLON JHEYSON NARIEM										X								230301	2	EPS010	2	CCF07	2	14-4	2	0.000%	2	Si
49	CC	1042455706	GUTIERREZ CASTRILLON JHEYSON NARIEM										X								230301	1	EPS010	1	CCF07	1	14-4	1	0.000%	1	Si
50	CC	1048219358	HURTADO BARRETO ELVIS DARIO									X									230301	30	ESSC24	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
51	CC	1065132793	IBARRA MENDOZA OSCAR ENRIQUE									X									230301	30	EPS010	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
52	CC	1047335774	MALDONADO MUÑOZ FELIX ANTONIO									X									230301	30	EPS002	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
53	CC	1007249979	OLIVERA PUELLO EDUARDO ENRIQUE									X									25-14	21	ESSC24	21	CCF07	21	14-4	21	4.350%	21	Si
54	CC	1007249979	OLIVERA PUELLO EDUARDO ENRIQUE													X					25-14	9	ESSC24	9	CCF07	9	14-4	9	0.000%	9	Si
55	CC	8486182	ORTEGA ESCOBAR JORGE EMIGDIO									X									230301	30	EPS010	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si
56	CC	1048289954	PACHECO MERCADO CARLOS MARIO									X									230301	25	EPS041	25	CCF07	25	14-4	25	4.350%	25	Si
57	CC	1048289954	PACHECO MERCADO CARLOS MARIO											X							230301	2	EPS041	2	CCF07	0	14-4	2	0.000%	0	Si
58	CC	1048289954	PACHECO MERCADO CARLOS MARIO											X							230301	3	EPS041	3	CCF07	0	14-4	3	0.000%	0	Si
59	CC	72043864	PADILLA BARRIOS JORGE ELIECER																		230301	30	EPS037	30	CCF07	30	14-4	30	4.350%	30	Si

| | | |

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	$712,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	7	$466,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$596,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$134,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	24	$1,686,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$157,600
TOTAL				**59**	**$28,872,700**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017113797

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WEO056	HINO	XZU640L-HKMLN3	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.009	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	ESTACAS	DIESEL	1500

NÚMERO DE MOTOR: N04CVC11257

REG: N — VIN: 9F3BCN4H1G2102322

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9F3BCN4H1G2102322 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 802000979

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 134

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32015000636686

IE: I

FECHA IMPORT.: 05/05/2015

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/01/2016	26/10/2018	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST TTO ATLANTICO/SABANAGRANDE

LT01007863115

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179073774

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SUPER CARS LA CORDIALIDAD

NIT: 900187562

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-091-003

Fecha de expedición: 2025/01/27

Fecha de vencimiento: 2026/01/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WEO056

CLASE: CAMIONETA

MARCA: HINO

MODELO: 2016

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4009

NRO. MOTOR: N04CVC11257

NRO. CHASIS: 9F3BCN4H1G2102322

VIN: 9F3BCN4H1G2102322

LÍNEA: XZU640L-HKMLN3

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025 / 01 / 31	2025 / 02 / 03	2026 / 02 / 02

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1510101330107	WEO056	CAMIONETA	PÚBLICO	4009	2016

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HINO	1 - ESTACAS

LÍNEA VEHÍCULO: XZU640L-HKMLN3

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CARGA/CAPACIDAD TON.
N04CVC11257	9F3BCN4H1G2102322	9F3BCN4H1G2102322	1.5

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS SAS	3004860778	NT	802000979	MALAMBO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	1510101330107	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$580,700.00	$301,900.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $884,700.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reticencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

ANEXO 2. SUSTANCIAS QUIMICAS

We create chemistry

Ficha con Datos de Seguridad (FDS)

1. Identificación de la sustancia o preparado y de la sociedad o empresa

Acronal® 1575

Utilización adecuada: sólo para uso industrial

Empresa:
BASF Paraguaya S.A.
Avda. Santa Teresa 2106 e/ Avda. Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado
Edificio “Torres del Paseo” Torre II - Piso 11 - Of. 6 -
CP 1821 Asuncion, PARAGUAY
Teléfono: +595 21 695641 / 695642 / 695643
Dirección e-mail: ehs-py@basf.com

Información en caso de urgencia:
Centro de Toxicología: +595 21 220 418
Teléfono: 0098005410053/+55 12 3128-1590

2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla

De acuerdo con los criterios del GHS (ONU)

Corrosión/Irritación en la piel: Cat. 3
Sensibilizante para la piel: Cat. 1A
Peligroso para el medio ambiente acuático - agudo: Cat. 3

Elementos de la etiqueta

De acuerdo con los criterios del GHS (ONU)

Pictograma:



Palabra de advertencia:
Atención

Indicaciones de peligro:

H316	Provoca una leve irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H402	Nocivo para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia (prevención):

P280	Utilizar guantes de protección/ropa de protección/protección ocular/protección facial/protección auditiva/...
P261	Evite respirar la niebla, vapores o aerosoles.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P272	Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

Consejos de prudencia (respuesta):

P302 + P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
P333 + P313	En caso de irritación cutánea o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P362 + P364	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
P332 + P313	En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Consejos de prudencia (eliminación):

P501	Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos especiales o peligrosos.

Otros peligros

De acuerdo con los criterios del GHS (ONU)

Otros Peligros (GHS):

Ningún riesgo específico conocido, respetando las reglamentaciones/indicaciones para el almacenamiento y la manipulación.

3. Composición/Información sobre los componentes

Mezcla

Descripción Química

Dispersión acuosa de un polímero en base a: éster acrílico, estireno

Ingredientes peligrosos (GHS)
De acuerdo con los criterios del GHS (ONU)

bronopol

Contenido (P/P): < 100 PPM
Número CAS: 52-51-7
Número CE: 200-143-0
Número INDEX: 603-085-00-8

Toxicidad aguda: Cat. 3 (Inhalación - polvo)
Toxicidad aguda: Cat. 3 (Por ingestión)
Toxicidad aguda: Cat. 4 (dérmica)
Irritación cutánea: Cat. 2
Lesiones oculares graves: Cat. 1
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): Cat. 3 (irr. aparato respiratorio)
Peligroso para el medio ambiente acuático - agudo: Cat. 1
Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico: Cat. 1
Factor M agudo: 100
Factor M crónico: 10
H318, H315, H312, H335, H301 + H331, H400, H410

1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona

Contenido (P/P): < 60 PPM
Número CAS: 2634-33-5
Número CE: 220-120-9

Toxicidad aguda: Cat. 2 (Inhalación - polvo)
Toxicidad aguda: Cat. 4 (Por ingestión)
Irritación cutánea: Cat. 2
Lesiones oculares graves: Cat. 1
Sensibilizante para la piel: Cat. 1A
Peligroso para el medio ambiente acuático - agudo: Cat. 1
Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico: Cat. 1
Factor M agudo: 1
Factor M crónico: 1
H318, H315, H330, H302, H317, H400, H410

2-metil-2H-isotiazol-3-ona

Contenido (P/P): < 30 PPM
Número CAS: 2682-20-4
Número CE: 220-239-6

Toxicidad aguda: Cat. 2 (Inhalación - polvo)
Toxicidad aguda: Cat. 3 (Por ingestión)
Toxicidad aguda: Cat. 3 (dérmica)
Corrosión cutánea: Cat. 1B
Lesiones oculares graves: Cat. 1
Sensibilizante para la piel: Cat. 1A
Peligroso para el medio ambiente acuático - agudo: Cat. 1
Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico: Cat. 1
Factor M agudo: 10
Factor M crónico: 1
H330, H317, H314, H301 + H311, H400, H410

mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)

Contenido (P/P): < 15 PPM	Toxicidad aguda: Cat. 3 (Por ingestión)
Número CAS: 55965-84-9	Toxicidad aguda: Cat. 2 (Inhalación - niebla)
Número INDEX: 613-167-00-5	Toxicidad aguda: Cat. 2 (dérmica)
	Corrosión cutánea: Cat. 1C
	Lesiones oculares graves: Cat. 1
	Sensibilizante para la piel: Cat. 1A
	Peligroso para el medio ambiente acuático - agudo: Cat. 1
	Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico: Cat. 1
	Factor M agudo: 100
	Factor M crónico: 100
	H314, H301, H317, H310 + H330, H400, H410

Para las indicaciones de peligro no detalladas en su totalidad en esta sección, el texto completo aparece en la sección 16.

4. Medidas de primeros auxilios

Indicaciones generales:
Quitarse la ropa contaminada.

Tras inhalación:
Reposo, respirar aire fresco, buscar ayuda médica.

Tras contacto con la piel:
Lavar abundantemente con agua y jabón.

Tras contacto con los ojos:
Lavar los ojos afectados con agua en chorro, durante por lo menos 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Consultar con un oftalmólogo.

Tras ingestión:
Lavar inmediatamente la boca y beber posteriormente 200-300 ml de agua, buscar ayuda médica.

Indicaciones para el médico:
Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la sección 2 y/o en la sección 11., No se conocen (otros) síntomas y/o efectos hasta el momento
Tratamiento: Tratamiento sintomático (descontaminación, funciones vitales), no es conocido ningún antídoto específico.

5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción adecuados:
agua pulverizada, extintor de polvo, espuma, dióxido de carbono

Riesgos especiales:
No se conocen peligros específicos.

Información adicional:
Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigentes. El producto no es autoinflamable; medidas de extinción de incendios próximos deben ser coordinados.

Vestimenta de protección especial:
No hay datos disponibles.

6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipos de protección y medidas de emergencia

Medidas de protección para las personas:
Utilizar ropa de protección personal. Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Medidas de protección para el medio ambiente:
El producto no debe ser vertido al alcantarillado sin un tratamiento previo. Observar las legislaciones medioambientales.

Método para la limpieza/recogida:
Para pequeñas cantidades: Recoger con material absorbente (p. ej. arena, serrín, absorbente universal, tierra de diatomeas). Eliminar el material recogido teniendo en consideración las disposiciones locales.
Para grandes cantidades: Bombear el producto.

7. Manipulación y almacenamiento

Manipulación
Medidas Técnicas:
Almacenar y utilizar el producto teniendo en consideración las disposiciones locales, no se requieren medidas especiales.

Precauciones/ Orientaciones para el manipuleo seguro.:
Manipular de acuerdo con las normas de seguridad para productos químicos. Tras un largo tiempo de almacenaje, se pueden formar pequeñas cantidades de monóxido de carbono Según nuestros conocimientos, el límite de exposición ocupacional (LEO) no se excede durante su uso. La entrada en tanques sólo debe llevarse a cabo tras una limpieza intensiva y cuando se asegure que se han eliminado los vapores residuales. Deben tenerse en cuenta las leyes nacionales e internacionales para entrar en espacios confinados. En caso duda se debe determinar la concentración de monóxido de carbono.

Medidas específicas de Higiene:
Lavar inmediatamente la indumentaria contaminada.

Almacenamiento

Otras especificaciones sobre condiciones almacenamiento: Proteger de la irradiación solar directa. Proteger de los efectos del calor.

Productos y materiales incompatibles:
No es necesario almacenar el producto por separado, si el embalaje está en buenas condiciones.

8. Controles de exposición / Protección personal

Parámetros de control específico

Componentes con valores límites de exposición en el lugar de trabajo:

No se conocen valores límite específicos para el puesto de trabajo.

Equipo de protección individual
Protección de los ojos:
gafas protectoras con protección lateral (gafas con montura) (EN 166)

Protección de la piel y cuerpo:
Ropa y calzado de trabajo estándar.

Protección de las manos:
Guantes de protección adecuados resistentes a productos químicos (EN ISO 374-1) y también para un contacto directo y a largo plazo (recomendación: índice de protección 6; correspondiente a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad según EN ISO 374-1): por ej. de caucho de nitrilo (0.4 mm), caucho de cloropreno (0,5 mm), cloruro de polivinilo (0.7 mm), entre otros.
Indicaciones adicionales: Los datos son los resultados de nuestros ensayos, bibliografía e informaciones sobre los fabricantes de guantes, o bien, de datos análogos de sustancias similares. Hay que considerar, que en la práctica el tiempo de uso diario de unos guantes de protección resistentes a los productos químicos es claramente inferior, debido a muchos factores (por ej. la temperatura), que el tiempo determinado por los ensayos de permeabilidad.

Protección de las vías respiratorias:
Protección de las vías respiratorias en caso de ventilación insuficiente.

9. Propiedades físicas y químicas

Estado de la materia:	líquido	
Forma:	líquido	
Color:	blanco	
Olor:	ligero olor	
Valor pH:	aprox. 6,5 (23 °C)	(DIN ISO 976)

Temperaturas específicas o rangos de temperaturas en los cuales ocurren cambios en el estado físico.

Indicaciones para: agua
Punto de fusión: *0 °C*

Indicaciones para: agua
Punto de ebullición: *100 °C*

Punto de inflamación:
no aplicable
Límite inferior de explosividad:
no aplicable

Límite superior de explosividad:
no aplicable
Descomposición térmica: Ninguna descomposición durante una manipulación adecuada.
Riesgo de explosión: no existe riesgo de explosión
Propiedades comburentes: no es comburente
Indicaciones para:agua
Presión de vapor: *23,4 hPa*
(20 °C)
Indicación bibliográfica.

Contenido COV: No hay datos disponibles.
Densidad relativa de vapor (aire):
no aplicable
Densidad: aprox. 1,03 g/cm3 (ISO 2811-1)
(23 °C)
densidad relativa:
No hay datos disponibles.
Solubilidad en agua: parcialmente soluble
(15 °C)
Miscibilidad con agua:
miscible
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow):
no aplicable
Temperatura de autoignición:
no aplicable
Autoinflamabilidad: No hay datos disponibles.
Valor límite de olor perceptible:
No hay datos disponibles.
Velocidad de evaporación:
no aplicable

Infllamabilidad: no inflamable
Viscosidad, dinámica: 1.500 - 6.500 mPa.s

Masa sólida: aprox. 50 % (DIN EN ISO 3251)
(23 °C)

Otras informaciones:
Intervalo de tamaño de partícula: < 0,1 µm - 10 µm

10. Estabilidad y reactividad

Reactividad:
Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

Estabilidad química:
El producto es estable si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

Reacciones peligrosas:
Durante el almacenamiento y manipulación, conforme con la reglamentación, no se presentan reacciones peligrosas. Tras un largo tiempo de almacenaje, se pueden formar pequeñas cantidades de monóxido de carbono

Condiciones a evitar:
Evitar las temperaturas extremas.

Materiales y sustancias incompatibles:
Ninguna sustancia conocida a evitar.

Productos peligrosos de descomposición:
dióxido de carbono, monóxido de carbono
hidrocarburos

11. Informaciones toxicológicas

Toxicidad aguda

Valoración de toxicidad aguda:
Después de una única ingestión oral prácticamente no es tóxico. El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de sustancias o productos de una estructura o composición similar.

DL50 rata(Por ingestión): > 5.000 mg/kg

Efectos Locales

Valoración de efectos irritantes:
El producto puede causar irritación si al secarse se adhiere a la piel. El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de sustancias o productos de una estructura o composición similar.

Valoración de otros efectos agudos.

Valoración de otros efectos agudos.:
Basado en la información disponible no se espera toxicidad específica en determinados órganos tras una sola exposición

Sensibilización

Valoración de sensibilización:
Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de sustancias o productos de una estructura o composición similar.

Toxicidad genética

Valoración de mutagenicidad:

La sustancia no presentó efectos mutágenos en bacterias. El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de sustancias o productos de una estructura o composición similar.

Carcinogenicidad

Valoración de carcinogenicidad:
La información disponible no indica que haya indicios de efectos cancerígenos.

Toxicidad en la reproducción

Valoración de toxicidad en la reproducción:
No se espera que provoque toxicidad para la reproducción

Toxicidad en el desarrollo

Valoración de teratogenicidad:
Los datos disponibles para la evaluación del efecto de la sustancia sobre la toxicidad para el desarrollo no son suficientes para una evaluación adecuada.

Toxicidad en caso de administración repetida

Valoración de toxicidad en caso de aplicación frecuente:
El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de sustancias o productos de una estructura o composición similar.

Peligro de Aspiración

Ensayo de toxicidad por aspiración:
no aplicable

Otras indicaciones de toxicidad

Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones. La indicación ha sido deducida a partir de productos de composición similar.

12. Información ecológica

Posibles efectos ambientales, comportamiento e impacto.

Ecotoxicidad

Valoración de toxicidad acuática:
Nocividad aguda para organismos acuáticos.
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Toxicidad en peces:
CL50 (96 h) 10 - 100 mg/l, Brachydanio rerio (Directiva 203 de la OCDE, estático)

El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Invertebrados acuáticos:
CE50 (48 h) 10 - 100 mg/l, Daphnia magna (Directiva 202, parte 1 de la OCDE, estático)
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Plantas acuáticas:
CE50 (72 h) 10 - 100 mg/l, Scenedesmus subspicatus (Directiva 201 de la OCDE)
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Microorganismos/efecto sobre el lodo activado:
Durante un vertido en pequeñas concentraciones en las plantas de tratamiento biológico, no son de esperar variaciones en la función del lodo activado.

Persistencia y degradabilidad

Valoración de biodegradación y eliminación (H2O):
El producto puede ser eliminado mayoritariamente del agua por procesos abióticos, por ej. adsorción en el lodo activado.

Indicaciones para la eliminación:
> 70 % Disminución de COD (carbono orgánico disuelto) (OECD 302B; ISO 9888; 88/302/CEE,parte C) Buena eliminación en el agua.

Bioacumulación

Potencial de bioacumulación:
Debido a las propiedades estructurales la parte polimérica no es biodisponible. No es de esperar una acumulación en organismos.

Movilidad

Evaluación de la movilidad entre compartimentos medioambientales:
No hay datos disponibles.

Otros efectos nocivos

Compuestos orgánicos halogenados (AOX):
No hay datos disponibles.

Información adicional

Más informaciones ecotoxicológicas:
El producto no debe ser vertido al alcantarillado sin un tratamiento previo. No son de esperar efectos ecológicos negativos según los conocimientos existentes actualmente.

Los datos ecológicos indicados han sido determinados por analogía.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

Métodos de disposición seguros y ambientalmente adecuados.
Producto: Debe ser eliminado en una planta incineradora adecuada, observando la legislación local vigente.

El código de residuo, conforme al catálogo europeo de residuos (CER), no puede ser determinado, ya que depende de la utilización del producto.
Observar las legislación nacional y local.

Residuos de productos: Debe ser eliminado en una planta incineradora adecuada, observando la legislación local vigente.

El código de residuo, conforme al catálogo europeo de residuos (CER), no puede ser determinado, ya que depende de la utilización del producto.
Observar las legislación nacional y local.

Envase contaminado:
Los envases utilizados deben ser vaciados de forma óptima y eliminados conforme a la reglamentación después de una limpieza adecuada.

14. Información para el transporte

Transporte Terrestre

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte

Transporte Hidroviario
IMDG

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte

Waterway Transport
IMDG

Not classified as a dangerous good under transport regulations

Transporte Aéreo
IATA/ICAO

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte

Air transport
IATA/ICAO

Not classified as a dangerous good under transport regulations

Información adicional

Clasificación del transporte terrestre generada según los criterios del Decreto 17723:1997.

15. Reglamentaciones

16. Otras informaciones

Cualquier otra aplicación diferente a las recomendadas para el producto debe ser consultada con el proveedor.

Texto completo de las frases de peligro, si se mencionan en la sección 3:

H318	Provoca lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H301 + H331	Tóxico en caso de ingestión o inhalación.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H301 + H311	Tóxico en caso de ingestión o en contacto con la piel.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H310 + H330	Mortal en contacto con la piel o si se inhala.

Las variaciones respecto a la versión anterior se han señalado para su comodidad mediante líneas verticales situadas en el margen izquierdo del texto.

Los datos contenidos en esta hoja de seguridad se basan en nuestros conocimientos y experiencia actuales y describen el producto considerando los requerimientos de seguridad. Los datos no describen en ningún caso las propiedades del producto (especificación de producto). La garantía en relación a ciertas propiedades o a la adecuación del producto para una aplicación específica no pueden deducirse a partir de los datos de la Hoja de Seguridad. Es responsabilidad del receptor de nuestros productos asegurar que se observen los derechos de propiedad y las leyes y reglamentaciones existentes.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Código del producto: PT059
Nombre del producto: Inmunizante mata comején (MC)

1.2 USO RECOMENDADO DEL PRODUCTO

Es un insecticida mata comején y otras plagas en madera contaminada, es un producto curativo.

1.3 DATOS DEL FABRICANTE/DISTRIBUIDOR

Fabricante/Distribuidor: PROQUIMCOL S.A
Ciudad/Departamento: Barbosa-Antioquia
País: Colombia
Dirección: Autopista Norte km 27
Teléfono: 4440402-4070148
Sitio web: www.proquimcol.com

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA

Celular (Colombia): +57 (316) -784-7020
Horario de atención: Lunes-viernes: 7:00 am- 5:00 pm

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 CASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

SGA: SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (NACIONES UNIDAS).

Categoría del peligro: Comparan categorías del peligro de una misma clase.
Toxicidad aguda: 1 (Mortal)- 5(Menor grado de toxicidad).

Clasificación SGA*

Clase de peligro	Categoría del peligro	Indicación del peligro
Tóxico agudo oral	4	H302
Tóxico agudo dérmico	4	H312

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Palabra de advertencia: **ATENCIÓN**

Indicaciones de peligro: **H302** Nocivo en caso de ingestión.
H312 Nocivo en contacto con la piel.

Consejos de prudencia:

Consejos de prudencia- Prevención

P280 Llevar guantes/ prendas de protección/ gafas.
P264 Lavarse con agua cuidadosamente después de la manipulación.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

Consejos de prudencia- Respuesta

P301+P330+P312 En caso de ingestión: Enjuagar la boca. Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P302+P352+P362+P364 En caso de contacto con la piel: Lavar con abundante agua. Quitar la ropa contaminada y lavar antes de volverla a usar.

Consejos de prudencia- Eliminación

P501: Eliminar el contenido/Recipiente conforme a la reglamentación local

Pictogramas:

Nocivo en caso de ingestión y en contacto con la piel.



2.3 OTROS PELIGROS

No hay información adicional.

3. COMPOSICIÓN/ INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES PELIGROSOS

Compuesto peligroso	Numero CAS	Rango de concentración
Permetrina	52645-53-1	<5%
Praletrina	023031-36-9	<5%

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 MEDIDAS NECESARIAS A DIFERENTES VIAS DE EXPOSICIÓN

Inhalación: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que facilite la respiración. Si la persona tiene dificultad para respirar consultar al médico inmediatamente.

Contacto cutáneo: Lavar con abundante agua, en caso de irritación cutánea consulte al médico.

Contacto ocular : Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. En caso de irritación ocular consultar a un médico.

Ingestión: Enjuagar la boca. Si el paciente se encuentra consciente, hacerle beber mucha agua. ATENCIÓN: Nunca dar algo por vía oral a una persona inconsciente.
Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico si la persona se encuentra mal.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS

Inhalación: Puede ser irritante para las vías aéreas.

Contacto cutáneo: Nocivo en contacto con la piel.

Contacto ocular: Puede causar irritación ocular.

Ingestión: Provoca malestar, náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal.

4.3 ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA/ TRATAMIENTO REQUERIDO

Ingestión: Si se ingieren grandes cantidades se debe realizar un lavado gástrico administrando carbón activado.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS ADECUADOS PARA LA EXTINCIÓN

Polvo químico seco y dióxido de carbono (CO_2).

5.2 MEDIOS NO ADECUADOS PARA LA EXTINCIÓN

Chorros de agua directos.

5.3 PELIGROS ESPECIFÍCOS

El producto contiene Permetrina y 2,2-diclorovinil-dimetil fosfato, los cuales por acción del fuego produce compuestos de Cloro y Azufre.
La combustión incompleta del producto da origen a una mezcla compleja de gases, incluyendo óxidos de carbono.

5.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRECAUCIONES PARA LA LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Emplear un equipo de respiración autónoma (ERA) y Traje contra incendios (incluye: casco, protección de ojos, chaquetón pantalones, botas y guantes).

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES INDIVIDUALES

6.1.1 Elementos de protección personal

Ver sección 8.2.1: Elementos de protección personal.

6.1.2 Procedimiento de emergencia

- Colocarse los EPP
- Aplicar un método para la contención del derrame: Construir un dique con arena u otro material absorbente inerte.

6.2 PRECAUCIONES MEDIO AMBIENTALES

Evitar derrames en fuentes de agua y suelos.

6.3 MÉTODOS Y MATERIALES DE AISLAMIENTO Y LIMPIEZA

Absorber con arena u otro material absorbente inerte. Se recomienda que los envases con los residuos estén señalizados para su eliminación como residuo químico.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 MANIPULACIÓN SEGURA

Emplear los EPP del ítem 8. No fumar, comer o beber durante la manipulación del producto.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Mantener el producto en un lugar cerrado, ventilado y con piso impermeable. Mantener fuera del alcance de los niños y animales.

7.3 INCOMPATIBILIDADES

Almacenar separado de productos oxidantes, bases y ácidos fuertes.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 LÍMITES O VALORES DE EXPOSICIONES OCUPACIONALES

Agente químico	VLA-ED (mg/m^3)	VLA-EC (mg/m^3)	Fuente
2,2-diclorovinil-dimetil fosfato	0,91	-	INSHT

VLA-EC Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos, salvo que se disponga lo contrario.

VLA-ED Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas.

8.2 CONTROLES DE EXPOSICIÓN

8.2.1 Elementos de protección personal

Protección ocular:

Pictograma de obligación de la Unión Europea	Características	Recomendaciones
	Monogafas de seguridad resistentes a salpicadura de químicos y a la presencia de gases y vapores.	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante

Protección de piel:

Pictograma de obligación de la Unión Europea	Características	Recomendaciones
	Overol o delantal resistente a salpicaduras de químicos y a la presencia de gases y vapores.	Material del overol o delantal: PVC/Vitón/Teflón/Nitrilo. Protección limitada frente a llama.

Protección respiratoria:

Pictograma de obligación de la Unión Europea	Características	Recomendaciones
	Respirador media cara con doble cartucho para vapores y gases orgánicos.	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Protección de manos:

Pictograma de obligación de la Unión Europea	Características	Recomendaciones
	Guantes resistentes a productos químicos.	Material de los guantes: Vitón/ /Nitrilo. Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro

Protección de pies:

Pictograma de obligación de la Unión Europea	Características	Recomendaciones
	Calzado de seguridad con propiedades antiestáticas y resistentes a químicos.	Reemplazar el calzado ante cualquier indicio de deterioro

8.2.2 Controles de ingeniería
Asegurar una buena ventilación en los lugares de trabajo.

8.2.3 Medidas complementarias de emergencia.

Ducha de emergencia	Lavaojos
	

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia (Estado físico, color)	Líquido blanco opaco
Olor	Característico
Umbral olfativo	No disponible
pH (10%)	6,5+/-1
Punto de fusión/punto de congelación	No disponible
Punto inicial e intervalo de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	No disponible
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido/gas)	No disponible
Límite superior/inferior de inflamabilidad o posible explosión	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad (20°C)	1+/-0.01
Densidad relativa	No disponible
Solubilidad (es)	Solublilidad completa al 10% en agua
Coeficiente de reparto-octanol/agua	No disponible
Temperatura de ignición espontanea	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad (20°C)	No disponible

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD/ REACCIONES PELIGROSAS:

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA

El producto es estable a temperatura ambiente, bajo condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.4 CONDICIONES A EVITAR

Mantener alejado de fuentes de calor y de materiales incompatibles

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES

Almacenar separado de productos oxidantes, bases y ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS

El producto contiene Permetrina y 2,2-diclorovinil-dimetil fosfato, los cuales por acción del fuego produce compuestos de Cloro y Azufre.
La combustión incompleta del producto da origen a una mezcla compleja de gases, incluyendo óxidos de carbono.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS

- **Permetrina**

Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie
Oral	DL50	383 mg/kg	Rata
Cutánea	DL50	>2000 mg/kg	Conejo
Inhalación	CL50	485 mg/m3	Rata

- **2,2-diclorovinil-dimetil fosfato**

Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie
Oral	DL50	50 mg/kg	Rata
Cutánea	DL50	90 mg/kg	Conejo
Inhalación	CL50	0,92 mg/Lh	Rata

11.2 VÍAS PROBABLES DE EXPOSICIÓN

Ojos, piel, ingestión, inhalación.

11.3 SINTOMAS DE EXPOSICIÓN

Ver Sección 4.2: Síntomas/Efectos importantes agudos y retardados.

11.4 EFECTOS INMEDIATOS PRODUCIDOS POR EXPOSICIÓN ÚNICA

No disponible.

11.5 EFECTOS RETARDADOS Y CRÓNICOS PRODUCIDOS POR EXPOSICIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO

No disponible.

12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

- **Permetrina**

Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
CL50	0.007 mg/L	Pez (Trucha café)	96 horas

- **2,2-diclorovinil-dimetil fosfato**

Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
CL50	5.3 mg/L	Pez *(Gambusia affinis)*	96 horas
CL50	1 mg/L	Pez *(Lepomis macrochirus)*	24 horas

12.2 BIODEGRADABILIDAD: Se espera que el producto sea biodegradable.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN

BIOACUMILACIÓN: No disponible.

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO

LogKoc: No disponible
CONSTANTE DE HENRY (20°C): No disponible

12.5 OTROS EFECTOS ADVERSOS

No disponible.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 MÉTODOS DE LA ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS

Elimine el producto de acuerdo con la legislación ambiental vigente.

13.2 MÉTODOS DE ELIMINACIÓN DE LOS RECIPIENTES

Los envases vacíos pueden reutilizarse para el mismo producto o disponerlos como residuos peligrosos.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 TRANSPORTE TERRESTRE

Designación oficial de transporte terrestre	Plaguicida líquido tóxico.
Numero UN	2902
Grupo de embalaje	III ***(sustancias y preparados que presentan un riesgo de toxicidad bajo).***
Clase de peligro	6.1 Tóxico
Pictograma Naciones Unidas	

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Decreto 1079 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.
Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
Decreto 1076 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

16. OTRAS INFORMACIONES

REFERENCIAS:

1. Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).
2. Transporte de mercancías peligrosas Naciones Unidas.
3. Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA).
4. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).
5. International Agency for Research on Cancer (IARC).

Esta Ficha de datos de seguridad (FDS) fue elaborada por PROQUIMCOL S.A basada en los conocimientos actuales sobre el manejo adecuado del producto y bajo condiciones normales de uso, de acuerdo con las instrucciones especificadas en el embalaje. Cualquier otra forma de utilización del producto es responsabilidad del usuario. Se advierte que el manejo de cualquier producto químico requiere conocimiento previo de sus peligros por el usuario.

FECHA DE EMISIÓN: 23/08/2017

FECHA DE REVISIÓN: 22/09/2023

Versión 4, 12 Mayo 2023

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Identificación del producto: Cemento Hidráulico, Cemento Hidráulico Adicionado.

Otros nombres: Cemento Gris Uso General, Cemento Gris Estructural MAX, Cemento Gris Industrial, Cemento Blanco Uso General, Cemento Blanco Uso Concretero, Cemento Petrolero Clase G Grado HSR, Microcemento Uso Inyecciones, Cemento Mampostería, Cemento Uso Estabilización de Suelos, Cemento Portland, Clinker Portland, Cemento GU Plus, Cemento HE Plus.

Descripción del producto Cemento Hidráulico Adicionado: Cemento que fragua y se endurece mediante una reacción química con el agua, y es capaz de hacerlo inclusive bajo el agua. Es formado por dos o más componentes inorgánicos (al menos uno de los cuales no es cemento portland ni clinker portland), que separados o en combinación, contribuyen a las propiedades de resistencia del cemento (fabricado mediante molienda conjunta o mezclado posterior con o sin otros componentes, adiciones de proceso y adiciones funcionales)

Contacto:
Medellin, Colombia.
Cementos Argos S.A: Carrera 43ª No 1ª Sur-143, Centro Santillana, Torre Norte
Zona Franca Argos S.A.S: Carrera 43ª No 1ª Sur-143, Centro Santillana, Torre Norte
Teléfonos: 01 8000 527 467 - Celular: 3232540144

Cistema de ARLSURA: Teléfono 018000511414 opción 1 solicitar apoyo de emergencia
cistema@arlsura.com.co para información de manejo de químicos.

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

De acuerdo al Decreto 1496 del 2018 - Sistema Globalmente Armonizado sexta versión revisada (2015) y al Reglamento de OSHA 29 CFR 1910.1200 HCS.

Clasificación de la Sustancia o de la Mezcla

Clasificación GHS/SGA:

Corrosión/ irritación de la piel	Categoría 1	H314
Sensibilización de la piel	Categoría 1	H317
Lesiones oculares graves/irritación ocular	Categoría 1	H318
Toxicidad especifica en determinados Órganos-Exposición única (STOT SE)	Categoría 3	H335
Carcinogénesis	Categoría 1A	H350

Elementos de Etiquetado



PALABRA DE ADVERTENCIA (SGA): **PELIGRO**

Indicaciones de peligro (SGA):

H314 – Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares

H318- Provoca lesiones ocular

H317- Puede provocar una reacción alérgica en la piel

H335- Puede irritar las vías respiratorias

H350 – Puede causar cáncer

Consejos de prudencia (SGA):
Prevención

P201: Pedir instrucciones especiales antes de su uso
P202: No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P260: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P272: Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
P280: Use guantes de protección/ropa protectora/gafas protectoras/careta protectora.

Respuesta a emergencias:

P301+P330+P331- EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
P303+361+353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Enjuagarse la piel con agua/ducharse.
P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al aire libre y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P305+P351+P338 – EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Proseguir con el lavado.
P308+P313 – Si fue expuesto o tiene sospecha: Obtenga atención/asesoramiento médico.

	P310 – Llamar inmediatamente a un centro de información toxicológica o a un médico. P333+P313 - Si se produce irritación de la piel o sarpullido: Obtenga asesoramiento médico/ atención. P363- Lave la ropa contaminada antes de volverla a usar.
Almacenamiento:	P403+P233 – Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantenga el recipiente herméticamente cerrado.
Eliminación:	P501- Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la reglamentación local/regional/nacional/internacional. Peligros no clasificados de otro modo: Ninguno.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Información Composición Química, varia los % de mezcla de acuerdo al tipo de cemento

Nombre	Identificador del producto (cas#)	% (w/w)	Clasificación.
Clinker Portland	65997-15-1	Entre 30 y 95	Irritante de la Piel 1C (H314) Corrosivo de los ojos 1 (H318) Sensibilización de la Piel 1 (H317) STOT SE 3 (H335) - (Toxicidad específica en determinados órganos- Exposición única)
Materiales Cementantes (Escoria cementantes, Puzolanas)	65996-69-2	Entre 0 y 60	No clasificado
Carbonato de calcio	1317-65-3	Entre 2 y 40	No clasificado
Sulfato de calcio	13397-24-5	Entre 2 y 10	No clasificado
Cuarzo*	14808-60-7	Entre 0 y 10	Carcinógeno 1A (H350) STOT RE 1 (H372)
Óxido de Calcio	1305-78-8	0-4	Irritante de la Piel 1C (H314) Corrosivo de los ojos 1 (H318) STOT SE 3 (H335)
Óxido de Magnesio	1309-48-4	0-4	Irritante de la Piel 3 (H316) Irritante de los ojos 2 (H320) STOT SE 3 (H335)

Notas:
El porcentaje exacto (concentración) de la composición ha sido retenido como privativo.
Aditivos de molienda pueden ser utilizados en valores promedios menores a 2%.
*El rango reportado es por Difracción de Rayos X (DRX).

4. PRIMEROS AUXILIOS

Ruta	Medidas
Inhalación	Saque a la persona a un ambiente de aire fresco. El polvillo que se encuentre en la garganta o en las vías nasales debe despejarse espontáneamente. Comuníquese con un médico si la irritación persiste o aparece más tarde.
Ingestión:	No induzca vómitos. Si la persona está consciente, Si la persona está consciente, dele gran cantidad de agua. Busque inmediatamente ayuda médica.
Contacto con los Ojos	En caso de contacto busque atención médica inmediatamente. Llame a un centro de información toxicológica o al médico. Enjuague los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando ocasionalmente los párpados superiores e inferiores. Revise y remueva cualquier lente de contacto. Continúe enjuagando durante al menos 30 minutos. Las quemaduras químicas deben ser tratadas inmediatamente por un médico.
Contacto con la Piel	Quítese la ropa y el calzado contaminados. Lave las áreas contaminadas con abundante agua y jabón o limpiador de manos sin agua. Obtenga atención médica inmediatamente. Fuerte exposición al polvo de cemento Portland, cemento húmedo o agua asociada requiere atención inmediata. Las quemaduras deben ser tratadas como quemaduras cáusticas. El Cemento Portland provoca quemaduras en la piel con poca advertencia. No se puede confiar en la molestia o el dolor como alertas de a una lesión grave. Puede que no sienta dolor o la gravedad de la quemadura hasta horas después de la exposición. Las quemaduras químicas se deben tratar inmediatamente por un médico.
Absorción	Al igual que en contacto con la piel, quítese la ropa contaminada y lávese con una cantidad abundante de agua. Lave el área afectada durante al menos 15 minutos para minimizar el potencial de una mayor absorción. Busque atención médica si una gran parte de la piel ha sido expuesta.

Los síntomas más importantes

Puede causar quemaduras en la piel. Puede causar lesiones oculares graves. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Carcinógeno; respirar sílice cristalina puede causar enfermedad de los pulmones, incluyendo silicosis y cáncer de pulmón. La sílice cristalina también ha sido relacionada con la esclerodermia y enfermedad renal. Puede causar irritación respiratoria. Puede causar quemaduras en la boca, la garganta y el estómago.

Indicación para toda atención médica inmediata y tratamiento especial necesario

Nota para el médico: Tratar sintomáticamente. Contacte al especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si una gran cantidad se ha ingerido o inhalado.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios De Extinción

Use un agente de extinción adecuado para el incendio circundante.

Riesgos Específicos / Productos de la Combustión

Ningún riesgo específico de fuego o explosión.

Precauciones Especiales y Equipo de Protección para los Bomberos

Retire los envases del área del incendio si esto puede hacerse sin riesgo. Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo (ERA) con una máscara de cara completa que opere en modo de presión positiva.

Vea en la Sección 9 las propiedades de incendios de este químico, incluyendo el punto de inflamación, temperatura de auto ignición, y los límites de explosión.

6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones Personales

Mantenga alejado al personal innecesario. Use equipo de protección y vestimenta apropiadas durante la limpieza. Evite la inhalación del polvo del material derramado. Use un respirador NIOSH / MSHA aprobado si hay un riesgo de exposición al polvo en niveles superiores a los límites de exposición. No toque los contenedores dañados o el material derramado a menos que use ropa de protección adecuada. Vea la Sección 8 para obtener información adicional.

Precauciones Ambientales

Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas. Notifique a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación al medio ambiente (alcantarillas, canales, suelo o aire).

Contención y Métodos de Limpieza

Identifique la fuente del derrame y elimínela. Evite la entrada en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas confinadas. Analice la magnitud del derrame para identificar los recursos necesarios para la atención. Aproxímese al vertido en el sentido del viento. Evitar la generación de polvo. Utilice medidas de control del polvo y cuidadosamente recoja mediante cucharón o pala y póngalo en un recipiente limpio y seco para su posterior reutilización o eliminación. No utilice aire comprimido para limpiar derrames.
Aspire el polvo con un equipo equipado con un filtro HEPA y deposite el polvo en un envase de desperdicio sellado y etiquetado como tal. Los derrames grandes a los cursos de agua pueden ser peligrosos debido a la alcalinidad del producto.
Si el cemento se humedeció recójalo en un recipiente adecuado y rotulado.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

Precauciones de Manejo

Evite el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Este producto contiene cuarzo, que puede transmitirse en el aire sin causar una nube visible. Evite respirar el polvo. Evite crear condiciones polvorientas. Use sólo con ventilación adecuada para mantener la exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Use el equipo de protección personal adecuado (vea sección 8). Las personas con un historial de problemas de sensibilización cutánea no deben trabajar en ningún proceso en el que se utilice este producto. Evite la exposición obteniendo y siguiendo las instrucciones especiales antes del uso. No lo use antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. Manténgalo en el envase-empaque original o en uno alternativo aprobado y fabricado de un material compatible y mantenga el empaque o envase bien cerrado cuando no esté en uso.

Almacenamiento

Mantenga el empaque o envase bien cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Evite el contacto con el agua y la humedad. Manténgalo lejos de, comidas, bebidas y recipientes de comida para animales. Manténgalo fuera del alcance de los niños.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Ventilación: Opere un sistema adecuado de extracción o ventilación del aire para mantener la exposición a riesgos por debajo de los límites de exposición apropiados.
Otros: Los niveles de polvillo y sílice deberán monitorearse regularmente. Los niveles que excedan los límites de exposición apropiados deberán reducirse utilizando todos los controles de ingeniería factibles, incluso (y sin limitación) la ventilación, los recintos de proceso y los puestos encerrados de trabajo para empleados.

Límites de Exposición Ocupacional

de EUA del año 2009. Componentes: Tipo Valor Forma

- Cemento Portland TWA 1 mg/m3 Fracción Respirable. (CAS#65997-15-1)
- Sulfato de Calcio Dihidrato: TWA 10 mg/m3 Fracción Inhalable. (CAS#13397-24-5)
- Cuarzo: TWA 0.025 mg/m3 Fracción Respirable. (CAS#14808-60-7)
- Óxido de Calcio: TWA 2 mg/m3 (CAS#1305-78-8)
- Óxido de Magnesio: TWA 10 mg/m3 Fracción Inhalable. (CAS#1309-48-4)

Equipo De Protección Personal

Exposición	Equipo
Ojo / Cara	Para evitar el contacto con los ojos, use anteojos de seguridad con protectores laterales y gafas de seguridad o protectores para la cara al manipular el polvo o el cemento húmedo. No se recomienda usar lentes de contacto cuando se trabaja con cemento.
Piel	Utilice impermeable, resistente al agua, a la abrasión y guantes resistentes a los álcalis. No confíe en las cremas protectoras en lugar de guantes impermeables. No permita que entre el cemento Portland al interior de los guantes.
Respiratoria	Evite tareas que hacen que el polvo se esparce en el aire. Use ventilación local o general para controlar la exposición por debajo de los límites de exposición aplicables. Use respiradores de NIOSH/ MSHA (30 CFR 11) o aprobados por el NIOSH (42 CFR 84) en áreas poco ventiladas o si se excede un límite de exposición aplicables, o cuando el polvo causa incomodidad o irritación.
Consideraciones generales de higiene	Lávese periódicamente las zonas afectadas contactadas por los productos de cemento seco o húmedo con un jabón de pH neutro. Mientras se utiliza, se prohíbe comer, beber o fumar. Lávese de nuevo al final del trabajo. Si la ropa se satura con productos de cemento húmedo, se debe quitar y reemplazar con ropa limpia y seca.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Propiedades	Valor
Apariencia	Polvo Solido gris o Blanco
Estado Físico	Solido
Umbral de olor	No tiene olor

pH	10-13 en el agua
Punto de Fusión / Congelación	No disponible
Punto de Ebullición y Rango	> 1000°C (>1832 °F)
Punto de Inflamabilidad	No inflamable. No combustible.
Solubilidad	3.15
Velocidad de Evaporación	No disponible
Inflamabilidad	N/A
Límites de Inflamabilidad	No disponible
Presión del Vapor	No disponible
Densidad del Vapor	No disponible
Gravedad Específica	2.8 a 3.2
Solubilidad	Ligeramente soluble en agua (0,1 a 1,0%)
Coeficiente De Partición	No disponible

10.ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Incompatible: Con materiales oxidantes, ácidos, sales de aluminio y sales de amonio.

Reactividad: Reacciona lentamente con el agua formando compuestos hidratados, la liberación de calor y la producción de una solución alcalina fuerte hasta que la reacción sea sustancialmente completa.

Estabilidad: El producto es estable en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.

Descomposición o subproductos peligrosos: No ocurren de manera espontánea. Si se añade agua al producto, éste se hidrata y produce hidróxido de calcio (cáustico). El manejo del material seco puede crear polvillo respirable.

Polimerización peligrosa: No ocurre. No hay circunstancias a evitar.

Reacciones / Polimerización: No se espera que ocurra.

Productos De Descomposición Peligrosos: No se esperan bajo condiciones de uso normales.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad Aguda:

Toxicidad Aguda (Inhalación LC50)
Cemento Portland (CAS#65997-15-1): >1 mg/L (rata, 4hr)
Óxido de Calcio (CAS#1305-78-8): > 160 mg/m3 4 hr (Substancia Similar)
Sulfato de Calcio Dihidrato (CAS#13397-24-5): LC50 > 3.26 mg/L air (Inhalación, polvo, 4 h) Caliza (CAS#1317-65-3): LC50 > 3 mg/L (rata, 4 hr) (Substancia Similar)
Óxido de Magnesio (CAS#1309-48-4): No datos disponibles.
Cuarzo (CAS#14808-60-7): No datos disponibles.

Toxicidad Agua (Oral LC50)
Cemento Portland (CAS#65997-15-1): No datos disponibles.
Óxido de Calcio (CAS#1305-78-8): LD50> 2000 mg/kg (rata)

Sulfato de Calcio Dihidrato (CAS#13397-24-5): LD50 > 2000 mg/kg bw (rata) Caliza (CAS#1317-65-3): LD50 6450 mg/kg (rata) (Substancia Similar)
Óxido de Magnesio (CAS#1309-48-4): LD50 3870 mg/kg (rata)
Cuarzo (CAS#14808-60-7): LD50 500 mg/kg (rata)

Toxicidad Aguda (Dérmica LC50)
Cemento Portland (CAS#65997-15-1): No datos disponibles.
Óxido de Calcio (CAS#1305-78-8): LD50 > 5000 mg/kg (conejo)(Substancia Similar)
Sulfato de Calcio Dihidrato (CAS#13397-24-5): No datos disponibles. Caliza (CAS#1317-65-3): LD50 > 2000 mg/kg (Substancia Similar) Óxido de Magnesio (CAS#1309-48-4): No datos disponibles.
Cuarzo (CAS#14808-60-7): No datos disponibles.
Corrosión / Irritación de la Piel: Puede causar irritación

Corrosión / Irritación de la Piel: Puede causar irritación de la piel. Puede causar quemaduras graves en la presencia de humedad.

Lesiones oculares graves / Irritación: Provoca lesiones oculares graves. Puede causar quemaduras en presencia de humedad.

Sensibilización respiratoria o de la piel: Puede causar irritación del tracto respiratorio.

Mutagenicidad en Células Germinales: No hay datos disponibles.

Carcinogenicidad: El cemento puede contener trazas de sílice cristalina respirable y cromo hexavalente, que están clasificados por NTP y la IARC como cancerígenos humanos conocidos.

ACGIH (Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales) Carcinógenos
Oxido de Magnesio (CAS 1309-48-4): A4 No clasificable como un carcinógeno humano.
Cemento Portland (CAS 65997-15-1): A4 No clasificable como un carcinógeno humano.
Cuarzo (CAS 14808-60-7): A2 Sospechoso de ser un carcinógeno humano.

CIIC Monografías. Evaluación General de la Carcinogenicidad
Cuarzo (CAS 14808-60-7): 1 Carcinógeno Humano.
Sílice, humo (CAS 69012-64-2): 3 No clasificable en cuanto a Carcinogenicidad en seres humanos.

Reporte del Programa Nacional de Toxicología de EE. UU. (NTP) sobre Carcinógenos: Conocido Carcinógeno Cuarzo (CAS 14808-60-7): Conocido como Carcinógeno Humano.

Sustancias Específicamente Reguladas por el OSHA de EE. UU.: Riesgo de Cáncer
No hay datos disponibles.

Teratogenicidad: No hay datos disponibles

Toxicidad Específica en Determinados Órganos (Exposición Repetida): Cuarzo, Categoría 1, vía de exposición: Inhalación, determinados órganos: tracto respiratorio y órganos.

Toxicidad Específica en Determinados Órganos (Exposición Singular): Oxido de Calcio, Cemento Portland; Categoría 3, vía de exposición: Inhalación y contacto con la piel, determinados órganos: Irritación de las vías respiratorias, irritación de la piel.

Peligro por Aspiración: No hay datos disponibles.

Efectos potenciales sobre la salud: Provoca lesiones oculares graves. Puede causar irritación respiratoria. Provoca quemaduras graves. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Ingestión: Puede causar quemaduras en la boca, la garganta y el estómago.

Efectos Crónicos: Sílice cristalina respirable (Cuarzo) puede causar silicosis, una fibrosis (cicatrización) de los pulmones. Algunos estudios muestran un número excesivo de casos de esclerodermia, trastornos del tejido conectivo, lupus, artritis reumatoide, enfermedades renales crónicas y enfermedades renales en fase terminal en los trabajadores expuestos a la sílice cristalina respirable. La exposición ocupacional al polvo respirable y a la sílice cristalina respirable debe ser monitoreada y controlada. Riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada.

La sílice cristalina se considera un peligro por inhalación. El CIIC ha clasificado la sílice cristalina como una sustancia del Grupo 1, cancerígeno para los seres humanos. Esta clasificación se basa en los resultados de estudios con animales de laboratorio (inhalación y de implantación) y los estudios epidemiológicos que se consideraron suficientes para la carcinogenicidad. La exposición excesiva a la sílice cristalina puede causar silicosis, una enfermedad pulmonar no cancerosa. Repetida o prolongada inhalación de polvo puede provocar irritación respiratoria crónica. Causa daño a los órganos a través de exposición repetida o prolongada.

Repetida o prolongada inhalación de polvo puede provocar irritación respiratoria crónica. Si es sensibilizado al cromo hexavalente, se puede producir una reacción alérgica dérmica grave al exponerse subsiguientemente a niveles muy bajos.

12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad:

El producto no es peligroso para el medio ambiente. Ensayos de ecotoxicidad de cemento Portland con Daphnia magna y Selenastrum coli han demostrado un mínimo impacto toxicológico, por lo que no se han podido determinar valores de LC50 y EC50 No hay indicación sobre toxicidad de la fase sedimentaria. En caso de derrame accidental de grandes cantidades de cemento al agua se puede producir una débil subida de su pH, que bajo ciertas circunstancias podría representar cierta toxicidad para la vida acuática.

Toxicidad Acuática-Crónica	No hay datos disponibles.
Persistencia y Degradación:	No hay datos disponibles.
Potencial de Bioacumulación:	No hay datos disponibles
Movilidad en el Suelo:	No hay datos disponibles.
Otros efectos Adversos:	No hay datos disponibles.
Otra Información:	No hay datos disponibles.

13.INFORMACION RELATIVA A ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Cemento:

La generación de desechos de cemento se debe evitar o minimizar siempre que sea posible.

Elimine el sobrante del cemento y productos no reciclables por medio de un tercero autorizado para su disposición.

Evite la dispersión del material derramado, el contacto con el suelo, con el medio acuático, los desagües y las alcantarillas.

Aproveche la máxima cantidad de cemento que hay en el empaque. Los empaques vacíos pueden retener residuos del producto.

Empaque:

Los residuos de empaques de papel y plásticos pueden ser reciclados en empresas autorizadas, o dispuestos como residuo ordinario.

Los residuos de empaques de big bags pueden ser reutilizados en diferentes actividades de la obra, reciclados en empresas autorizadas, o dispuestos como residuo ordinario.

La disposición en relleno sanitario o escombreras autorizadas sólo debe considerarse cuando el reciclaje no sea factible.

La disposición de este producto y sus empaques, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir con los requisitos de protección del medio ambiente, la legislación de disposición de residuos y todos los requisitos de las autoridades locales.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El cemento no está afectado por la legislación internacional de transporte de mercancías peligrosas (IMDG, IATA, ADR/RID). Mercancía no peligrosa según la reglamentación de transporte.

No es necesario adoptar ninguna precaución especial aparte de las mencionadas en el apartado VIII

No.UN	No disponible
Clase de peligro en el transporte	Ninguno.
Grupo de embalaje/envase	No aplica
Peligros para el medio ambiente	Ninguno
Precauciones especiales	Ninguno

15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

El cemento no está afectado por la legislación internacional de transporte de mercancías peligrosas (IMDG, IATA, ADR/RID). Mercancía no peligrosa según la reglamentación de transporte.

No es necesario adoptar ninguna precaución especial aparte de las mencionadas en el apartado VIII

Ley 55 de 1993 Presidencia de la Republica	Por medio de la cual se aprueba el convenio No. 170 y la recomendación No. 177 sobre la

	seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
Decreto 1973 de 1995 Ministerio de relaciones exteriores	Por el cual se promulga el Convenio 170 sobre la Seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo el 25 de junio de 1990
Decreto 1079 de 2015 Ministerio de Transporte	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.
Decreto 1076 de 2015 Presidencia de la Republica	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 1496 de 2018 Ministerio del Trabajo	Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

16.OTRA INFORMACIÓN

Más Información

La clasificación de salud de HMIS® que incluya un * indica un peligro crónico

Calificaciones de HMIS® (Sistema de Identificación de Materiales Peligrosos. Basado en una escala del 0-4 con el 0 representando riesgos o peligros mínimos y el 4 representando riesgos o peligros significativos.)

Salud:3*
Inflamabilidad:0
Peligro Físico: 1

Calificaciones de NFPA (Asociación Nacional de Protección contra Incendios)

Salud:3
Inflamabilidad:0
Instabilidad: 0

Demás información importante: El cemento hidráulico sólo debe ser utilizado por personas debidamente capacitadas. Aunque se considera que la información proporcionada en la hoja de datos de seguridad del material constituye un resumen útil de los peligros del cemento hidráulico en la forma en que se usa comúnmente, la hoja no puede prever ni proporcionar toda la información que podría ser necesaria en todas las situaciones. Los usuarios del producto sin experiencia deben recibir el debido entrenamiento antes de utilizar este producto.

Para que el usuario utilice el producto en forma segura es fundamental que reconozca que el cemento Portland reacciona químicamente con el agua, y que algunos de los productos intermedios de esta reacción (es decir, aquellos presentes mientras el producto de cemento Portland “se endurece”) presentan un peligro más serio que el cemento Portland en sí mismo. Estos peligros incluyen posibles lesiones en los ojos y la piel.

Los datos suministrados en esta hoja no tratan de peligros que pueden surgir debido a otros materiales que se combinan con el cemento Portland para obtener productos derivados. Los usuarios deben analizar otras hojas de seguridad del material pertinentes antes de trabajar con este cemento

Portland o con productos de cemento Portland, que incluyen, por ejemplo, concreto de cemento Portland.

Descripción de las Revisiones: Revisado para cumplir con el Sistema Globalmente Armonizado de las necesidades de comunicación de peligros químicos de conformidad con las revisiones regulatorias de la OSHA 77 FR 17884, 26 de marzo del 2012.

Aviso al Lector.

Aunque se cree que la información suministrada en esta hoja de seguridad proporciona un resumen útil de los peligros del cemento Portland como se usa comúnmente, la hoja no puede anticipar y proporcionar toda la información que pueda ser necesaria en cada situación. Los usuarios inexpertos del producto deben obtener un entrenamiento adecuado antes de usar este producto. En particular, los datos facilitados en esta hoja no se refirieren a los peligros que puedan ocurrir al mezclar otros materiales con el cemento Portland para producir otros productos de cemento Portland. Los usuarios deben revisar otras hojas de datos de seguridad de materiales pertinentes antes de trabajar con cemento hidráulico.

EL VENDEDOR NO HACE NINGUNA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLICITA, RELACIONADA AL PRODUCTO O LA COMERCIALIZACIÓN O CAPACIDAD DEL MISMO PARA LOS FINES O SOBRE LA EXACTITUD DE CUALQUIER INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR Cemento Argos S.A y Zona Franca S.A.S, excepto que el producto se ajustara a las especificaciones contratadas.

La información aquí contenida se cree por Cemento Argos S.A y Zona Franca Argos S.A.S que es exacta en el momento de la preparación o preparado a partir de fuentes que se consideran fiables, pero es responsabilidad del usuario investigar y comprender otras fuentes pertinentes de información para cumplir con todas las leyes y procedimientos aplicables al manejo y uso seguro del producto y para determinar la idoneidad del producto para el uso previsto. El recurso exclusivo del Comprador será por daños y ningún reclamo de cualquier tipo, ya sea en cuanto al producto entregado o por falta de entrega del producto, y ya sea basado en el contrato, incumplimiento de la garantía, negligencia, o de lo contrario deberá ser mayor en cantidad al precio de compra de la cantidad de producto con respecto a los daños que se reclaman. En ningún caso el Vendedor será responsable por daños incidentales o consecuentes, ya sea que el reclamo del Comprador sea basado en el contrato, incumplimiento de la garantía, negligencia o de otra manera.

ACGIH - American Conference of Governmental Industrial Hygienists = Conferencia Americana de Higienistas Industriales.

Gubernamentales

CAS# - Chemical Abstract Service = Número del Servicio de Resúmenes Químicos

CERCLA - Comprehensive Emergency Response and Comprehensive Liability Act = Ley de Respuesta Ambiental, Compensación y Responsabilidad Legal Amplia

CFR - Code of Federal Regulations = Código de Reglamentos Federales DOT - Department of Transportation = Departamento de Transporte GHS - Globally Harmonized System = Sistema Globalmente Armonizado

HEPA - High Efficiency Particulate Air = Aire en Partículas de Alta Eficiencia

IATA - International Air Transport Association = Asociación Internacional de Transporte Aéreo

IARC - International Agency for Research on Cancer = Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer

IMDG - International Maritime Dangerous Goods = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

NIOSH - National Institute of Occupational Safety and Health = Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional

NOEC - No Observed Effect Concentration = Concentración Sin Efecto Observado

NTP - National Toxicology Program = Programa Nacional de Toxicología

OSHA — Occupational Safety and Health Administration = Administración de Seguridad y Salud Ocupacional

PEL - Permissible Exposure Limit = Límite de Exposición Permisible

REL - Recommended Exposure Limit = Límite de exposición recomendado

RQ - Reportable Quantity = Cantidad Reportable

SARA - Superfund Amendments and Reauthorization Act = Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfondos

SDS - Safety Data Sheet = Hoja de Datos de Seguridad

TLV - Threshold Limit Value = Valor Límite Umbral

TPQ - Threshold Planning Quantity = Umbral de la Cantidad Planeada

TSCA - Toxic SubstanciasControl Act = Ley sobre control de sustancias tóxicas.

TWA - Time-Weighted Averag = Tiempos Medios Ponderado

UN - United Nations = Naciones Unidas (ONU)

GHS: Globally Harmonized System

Declaración de exención de responsabilidad

Esta información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a la exactitud o integridad. La información se obtuvo de diversas fuentes, entre ellas el fabricante y otras fuentes de terceros. La información puede no ser válida en todas las condiciones y si este material se usa en combinación con otros materiales o en cualquier proceso. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es la responsabilidad exclusiva del usuario.

Control de cambios.

Fecha aprobación cambio	Versión	Descripción del cambio

23 Julio 2019	2	Se detalla la disposición de los diferentes tipos de empaques de cemento de acuerdo a la normatividad y a las buenas prácticas del sector.
23 septiembre 2019	3	Se actualiza los nombres de los cementos acorde al nuevo portafolio: Cemento Gris Estructural MAX, Cemento Gris Industrial. Se incluye la línea de sistema, se actualiza la dirección de las oficinas principales, se coloca palabra de advertencia en lugar de término indicativo, se relaciona el Decreto 1496 del 2018, se detalla los materiales incompatibles y año de versión de los Valores Umbral Límite de la ACGIH.
12 mayo 2023	4	Se actualiza teléfono ya no es #250, se escribe nuevo celular 323 2540144. Se revisa contenido técnico y sigue los mismos productos y características, riesgos e información necesaria de sus diferentes componentes, no es necesario realizarle cambios.

** Fin de la Hoja de Datos de Seguridad **

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

Sika®-1

SECCION 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificación del producto

Nombre del producto: Sika®-1
Código: 000000610963

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso del producto:

- ✓ Aditivo para impermeabilización.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/ Distribuidor: Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia
col.sika.com
Número de Teléfono: (+571) 878 – 6333
Número de Fax: (+571) 878 – 6666
Dirección de email de la persona responsable de esta FDS: controlcalidad.lab@co.sika.com

1.4 En caso de emergencia: CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 2886355
Resto del país: 01 8000 916012

SECCION 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación SGA

Toxicidad aguda, oral	Categoría 4
Toxicidad aguda por vía cutánea,	Categoría 5
Irritación cutánea	Categoría 2
Lesiones oculares graves/irritación Ocular	Categoría 2A

2.2 Elementos de etiquetado GHS

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia: Atención
Indicaciones de peligro: H302 Nocivo en caso de ingestión

H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel
H315 Provoca irritación cutánea
H319 Provoca irritación ocular grave
H335 Puede irritar las vías respiratorias

Consejos de prudencia

Prevención:
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P280 Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos y la cara.
P261 Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
Intervención:
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Seguir con el lavado.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar con abundante agua y jabón.
P333+P313 En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un medico.
P304+P340 EN CASO DE INHALACION: transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilita la respiración.
P301+P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si se encuentra mal.
P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Guardar el recipiente herméticamente cerrado.
Eliminación:
P501 Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación local.

Otros peligros que no dan lugar a la clasificación
Ninguna conocida.

SECCION 3: Composición /información sobre los componentes

Sustancia/preparado: Mezcla
Familia química/: Emulsión acuosa de alcalinos.

Nombre del producto o ingrediente Identificadores	%
Acido Oleico CAS 112-80-1	1% - 10%
Trietanolamina CAS 102-71-6	1% - 10%
Silicato de Sodio CAS 1344-09-08	< 5%

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, como PBT o mPmB o tenga asignado un límite de exposición laboral y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

SECCION 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales: Retirar a la persona de la zona peligrosa.
Consultar a un médico.
Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

Si es inhalado:	Sacar al aire libre. Consultar a un médico después de una exposición importante.
En caso de contacto con la piel:	Retirar inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Eliminar lavando con jabón y mucha agua. Si los síntomas persisten consultar a un médico.
En caso de contacto con los ojos:	Las salpicaduras de pequeñas cantidades en los ojos pueden provocar lesiones irreversibles de los tejidos y ceguera. En caso de contacto con los ojos, lávenlos inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico. Continuar lavando los ojos durante el transporte al hospital. Retirar las lentillas. Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.
Si es ingerido:	Lavar la boca con agua y después beber agua abundante. No dar leche ni bebidas alcohólicas. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.
4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:	No se conocen efectos significativos o riesgos. Lacrimación excesiva Ver la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico:	Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
Notas para el médico:	Tratar sintomáticamente.

SECCION 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Características inflamables

Punto de inflamación:	No aplicable
Productos de combustión peligrosos:	No se conocen productos de combustión peligrosos
5.2 Métodos específicos de extinción:	Procedimiento estándar para fuegos químicos.
Medios de extinción apropiados:	Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.
5.3 Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:	En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

SECCION 6: Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:	Utilícese equipo de protección individual. Negar el acceso a personas sin protección.

Precauciones relativas al medio ambiente:	Intentar evitar que el material penetre en los desagües o en las tuberías. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
Métodos y material de con-tención y de limpieza:	Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión:	Disposiciones normales de protección preventivas de incendio.
Consejos para una manipulación segura:	Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8). Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Equipo de protección individual, ver sección 8. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo. Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.
Condiciones para el almacenaje seguro:	Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Almacenar de acuerdo con la reglamentación local.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

Protección personal

Protección respiratoria:	Utilizar protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o a menos que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas. La clase de filtro para el respirador debe ser adecuado para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/particulados) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.
Protección de las manos:	Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.
Protección de los ojos:	Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.
Protección de la piel y del cuerpo:	Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.
Medidas de higiene:	Manipular con las precauciones de higiene industrial adecua-das, y respetar las prácticas de seguridad. No comer ni beber durante su utilización. No fumar durante su utilización. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	
Estado físico:	Líquido viscoso
Color:	Blanco a Amarillento
Olor:	Inodoro
Umbral olfativo:	No disponible
pH:	9.5 ± 1.0
Punto de fusión/punto de Congelación:	No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	> 100 °C
Punto de inflamación:	No aplicable
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas):	No disponible
Tiempo de Combustión:	No aplicable
Velocidad de Combustión:	No aplicable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No aplicable
Presión de vapor:	No disponible
Densidad de vapor:	No disponible
Densidad:	0.94 g/cm³ ± 0.05 g/cm³ (20°C)
Densidad relativa:	No disponible
Solubilidad(es):	El producto es soluble en agua (20 °C)
Coeficiente de reparto noctanol/agua:	No disponible
Temperatura de autoinflamación:	No disponible
Temperatura de descomposición:	No disponible
Viscosidad:	
Viscosidad, dinámica:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática:	> 7 mm2/s (40 °C)
Propiedades explosivas:	No disponible
Propiedades comburentes:	No disponible

9.2 Información adicional

Ninguna información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad:	Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
10.2 Estabilidad química:	El producto es estable.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.
10.4 Condiciones que deben evitarse:	Ningún dato específico.
10.5 Materiales incompatibles:	Ningún dato específico
10.6 Productos de descomposición peligrosos:	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Toxicidad aguda:
No disponible

SECCIÓN 12: Información Ecológica

Ecotoxicidad
Sin datos disponibles

Persistencia y degradabilidad
Sin datos disponibles

Potencial de bioacumulación
Sin datos disponibles

Movilidad en el suelo
Sin datos disponibles

Otros efectos adversos
Producto:
Información ecológica complementaria: No existe ningún dato disponible para ese producto.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos
Producto
Métodos de eliminación: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible.
La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales.
Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación.
Mezclar con productos cementicios de desecho y disponer como escombro.

Empaquetado: Envases/embalajes totalmente vacíos pueden destinarse a reciclaje. Envases/ embalajes que no pueden ser limpiados deben ser eliminados de la misma forma que la sustancia contenida.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

	ADR/RID-ADN	IMDG	IATA
14.1 Número ONU	No regulado.	No regulado.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	**No**	**No**	**No**
14.6 Información adicional	-	-	-

14.7 Transporte a granel: No disponible
con arreglo al anexo II del
Convenio Marpol 73/78 y del
Código IBC

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla
Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)
Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización
Ninguno de los componentes está listado.
Sustancias altamente preocupantes
Ninguno de los componentes está listado.

Contenido de COV (EU): VOC (w/w): 0%

Peligros OSHA
No Aplica

Legislación nacional
NTC 1692:1998, Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado.
Norma técnica NTC-ISO 5500 gestión del transporte de carga terrestre.
Ley 55 del 2 de julio de 1993, Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo.
Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Clase de almacenamiento:
NTC 3972:1996, Transporte de mercancías peligrosas clase 9. Sustancias peligrosas varias. Transporte terrestre por carretera. Requisitos generales para el transporte. Segregación.

15.2 Evaluación de la seguridad química
No hay datos disponibles

SECCIÓN 16: Otra Información

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos:
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
DNEL = Nivel sin efecto derivado
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
RRN = Número de Registro REACH
R52/53- Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Aviso al lector
La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicación. Quedan excluidas todas las garantías. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.

THINNER CORRIENTE 21219
10128253-10128254-10017269

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: THINNER CORRIENTE 21219
10128253-10128254-10017269

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Disolvente

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Pintuco
Autopista Medellín Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
Tfno.: 57 4 569 81 00
contacto@pintuco.com
http://www.pintuco.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: 57 4 561 22 23

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Irrit. Cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
Irrit. oc. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319
Liq. Infl. 2: Líquidos inflamables, Categoría 2, H225
Tox. Agud. 4: Toxicidad aguda por contacto con la piel, Categoría 4, H312
Tox. Agud. 4: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4, H332
Tox. Agud. 5: Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 5, H303
Tox. Asp. 1: Peligro por aspiración, Categoría 1, H304

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Peligro



Indicaciones de peligro:

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Tox. Agud. 4: H312 - Nocivo en contacto con la piel
Tox. Agud. 4: H332 - Nocivo si se inhala
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto
P102: Mantener fuera del alcance de los niños
P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar
P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación
P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción
P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Acetato de etilo; Nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 1330-20-7	**Xileno**	**25 - <50 %**
CAS: 141-78-6	**Acetato de etilo**	**10 - <25 %**
CAS: 64-17-5	**Etanol**	**2.5 - <10 %**
CAS: 64742-88-7	**Nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia**	**2.5 - <10 %**
CAS: 111-76-2	**2-butoxietanol**	**2.5 - <10 %**
CAS: 64742-47-8	**Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno**	**2.5 - <10 %**
CAS: 67-63-0	**Propan-2-ol**	**2.5 - <10 %**
CAS: 110-19-0	**Acetato de isobutilo**	**2.5 - <10 %**
CAS: 108-65-6	**Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo**	**2.5 - <10 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuandola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno,etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO2). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,…) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Tª mínima: 5 ºC

Tª máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 18 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

Identificación	Valores límite ambientales		
Xileno	TLV-TWA	100 ppm	
CAS: 1330-20-7	TLV-STEL	150 ppm	
Acetato de etilo	TLV-TWA	150 ppm	
CAS: 141-78-6	TLV-STEL		
Etanol	TLV-TWA		
CAS: 64-17-5	TLV-STEL	1000 ppm	
2-butoxietanol	TLV-TWA	20 ppm	
CAS: 111-76-2	TLV-STEL		
Propan-2-ol	TLV-TWA	200 ppm	
CAS: 67-63-0	TLV-STEL	400 ppm	
Acetato de isobutilo	TLV-TWA	150 ppm	
CAS: 110-19-0	TLV-STEL		
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	TLV-TWA	50 ppm	
CAS: 108-65-6	TLV-STEL	75 ppm	

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria del las vias respiratorias	Máscara con filtro para gases y vapores	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria de la manos	Guantes de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras despues del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria de la cara	Gafas de seguridad	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Proteccion obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Característico
Color:	Característico

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *
Volatilidad:	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	117 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	3625 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	120,09 (16,01 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *
Caracterización del producto:	
Densidad a 20 ºC:	854,6 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	0,837 - 0,864
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	<20,5 cSt
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	23 ºC
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	230 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
  IARC: 2-butoxietanol (3); Xileno (3); Propan-2-ol (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver seccióones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	DL50 oral	8532 mg/kg	Rata
CAS: 108-65-6	DL50 cutánea	5100 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	30 mg/L (4 h)	Rata
Acetato de isobutilo	DL50 oral	13413 mg/kg	Rata
CAS: 110-19-0	DL50 cutánea	17400 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
2-butoxietanol	DL50 oral	1414 mg/kg	Rata
CAS: 111-76-2	DL50 cutánea	1060 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata
Xileno	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
CAS: 1330-20-7	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)	Rata
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	
Propan-2-ol	DL50 oral	5280 mg/kg	Rata
CAS: 67-63-0	DL50 cutánea	12800 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	72,6 mg/L (4 h)	Rata
Acetato de etilo	DL50 oral	4100 mg/kg	Rata
CAS: 141-78-6	DL50 cutánea	20000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Etanol	DL50 oral	6200 mg/kg	Rata
CAS: 64-17-5	DL50 cutánea	20000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	124,7 mg/L (4 h)	Rata
Nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia	DL50 oral	5100 mg/kg	Rata
CAS: 64742-88-7	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Xileno	CL50	13,5 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1330-20-7	CE50	3,4 mg/L (48 h)	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo
	CE50	10 mg/L (72 h)	Skeletonema costatum	Alga
Acetato de etilo	CL50	230 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 141-78-6	CE50	717 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	3300 mg/L (48 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Etanol	CL50	11000 mg/L (96 h)	Alburnus alburnus	Pez
CAS: 64-17-5	CE50	9268 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	1450 mg/L (192 h)	Microcystis aeruginosa	Alga

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
2-butoxietanol	CL50	1490 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
CAS: 111-76-2	CE50	1815 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	911 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Propan-2-ol	CL50	9640 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 67-63-0	CE50	13299 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	1000 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Acetato de isobutilo	CL50	120 mg/L (48 h)	Leuciscus idus	Pez
CAS: 110-19-0	CE50	168 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	80 mg/L (8 h)	Scenedesmus quadricauda	Alga
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	CL50	161 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 108-65-6	CE50	481 mg/L (48 h)	Daphnia sp.	Crustáceo
	CE50	No relevante		

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Xileno	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 1330-20-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	88 %
Acetato de etilo	DBO5	1.36 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 141-78-6	DQO	1.69 g O2/g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0.81	% Biodegradado	83 %
Etanol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 64-17-5	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0.57	% Biodegradado	89 %
2-butoxietanol	DBO5	0.71 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 111-76-2	DQO	2.2 g O2/g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0.32	% Biodegradado	96 %
Propan-2-ol	DBO5	1.19 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 67-63-0	DQO	2.23 g O2/g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0.53	% Biodegradado	86 %
Acetato de isobutilo	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 110-19-0	DQO	No relevante	Periodo	20 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	81 %
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	DBO5	No relevante	Concentración	785 mg/L
CAS: 108-65-6	DQO	No relevante	Periodo	8 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Xileno	BCF	9
CAS: 1330-20-7	Log POW	2,77
	Potencial	Bajo
Acetato de etilo	BCF	30
CAS: 141-78-6	Log POW	0,73
	Potencial	Moderado
Etanol	BCF	3
CAS: 64-17-5	Log POW	-0,31
	Potencial	Bajo
2-butoxietanol	BCF	3
CAS: 111-76-2	Log POW	0,83
	Potencial	Bajo
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	BCF	130
CAS: 64742-47-8	Log POW	3,3
	Potencial	Alto

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Propan-2-ol CAS: 67-63-0	BCF	3
	Log POW	0,05
	Potencial	Bajo
Acetato de isobutilo CAS: 110-19-0	BCF	10
	Log POW	1,78
	Potencial	Bajo
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6	BCF	1
	Log POW	0,43
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Xileno CAS: 1330-20-7	Koc	202	Henry	524,86 Pa·m³/mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí
Acetato de etilo CAS: 141-78-6	Koc	59	Henry	13,58 Pa·m³/mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,324E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
Etanol CAS: 64-17-5	Koc	1	Henry	4,61E-1 Pa·m³/mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,339E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
2-butoxietanol CAS: 111-76-2	Koc	8	Henry	1,621E-1 Pa·m³/mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No
	Tensión superficial	2,729E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
Propan-2-ol CAS: 67-63-0	Koc	1,5	Henry	8,207E-1 Pa·m³/mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,24E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
Acetato de isobutilo CAS: 110-19-0	Koc	No relevante	Henry	No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,297E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 4741 de 2005, Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PRODUCTO PARA PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 38-16:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PRODUCTO PARA PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2018:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PRODUCTO PARA PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 - por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:
Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:
H315: Provoca irritación cutánea
H312: Nocivo en contacto con la piel
H303: Puede ser nocivo en caso de ingestión
H332: Nocivo si se inhala
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias
H225: Líquido y vapores muy inflamables
H319: Provoca irritación ocular grave

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:
Acuatico agudo. 3: H402 - Nocivo para los organismos acuáticos
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables
Liq. Infl. 4: H227 - Líquido combustible
STOT unica 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
Tox. Agud. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, en contacto con la piel o si se inhala
Tox. Agud. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias

Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
IARC:Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer
OSHA:Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor
NTP:National Toxicology Program
TOXNET: Toxicology data network

Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO:Demanda Quimica de oxígeno
DBO5:Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
BCF: factor de bioconcentración
DL50: dosis letal 50
CL50: concentración letal 50
EC50: concentración efectiva 50
Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ANEXO 3. CAPACITACIONES

RUSSY INGENIEROS S.A.S.

EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE: Juan encutchigno	CARGO: practicante	FECHA: 29/12/23

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

(b) Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardíacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador
b. Pequeño Generador
(c.) Todas las anteriores
d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:


Escombro limpio


Madera


Metales


Vidrio

RCD TIPO I

RCD TIPO II

RCD TIPO III

RCD TIPO IV

RCD TIPO V

RCD TIPO VI


Banales


Plastico


Papel y Cartón



FIRMA

Scanned with CamScanner

RUSSY INGENIEROS S.A.S.

EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE: Enrique Pacheco	CARGO: Oficial	FECHA: 29/12/23

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

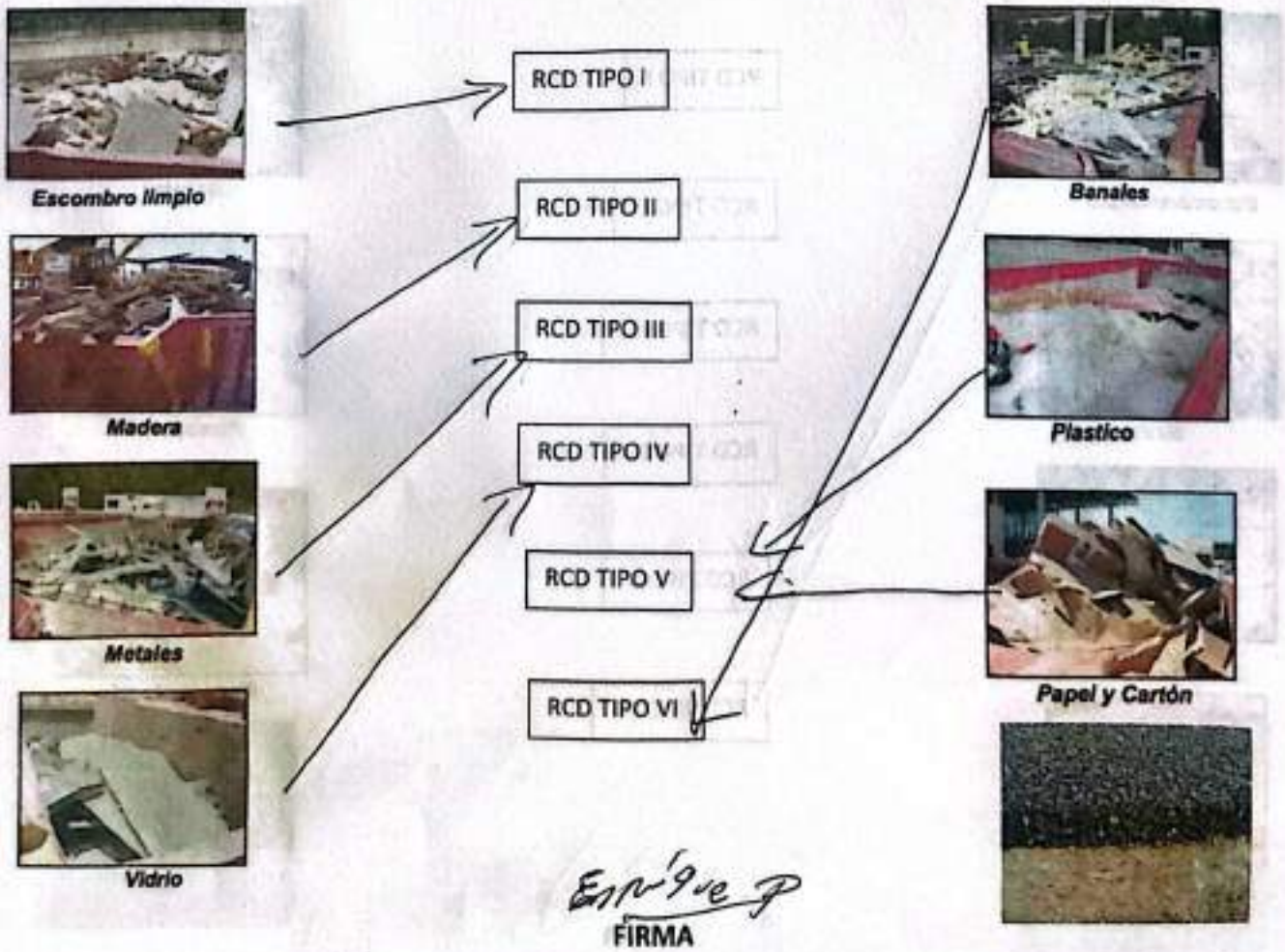
(b) Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardíacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador
b. Pequeño Generador
(c) Todas las anteriores
d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:



Enrique P
FIRMA

Scanned with CamScanner

RUSSY INGENIEROS S.A.S.

EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE: Juan Perez	CARGO: Ayudante	FECHA: 29/12/23

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

(b) Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardíacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador
b. Pequeño Generador
(c) Todas las anteriores
d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:


Escombro limpio


Madera


Metales


Vidrio

RCD TIPO I

RCD TIPO II

RCD TIPO III

RCD TIPO IV

RCD TIPO V

RCD TIPO VI


Banales


Plastico


Papel y Cartón



FIRMA

Scanned with CamScanner

RUSSY INGENIEROS S.A.S.	EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE: ESTIVEN PRIETO	CARGO: OFICIAL	FECHA: 29/12/23

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

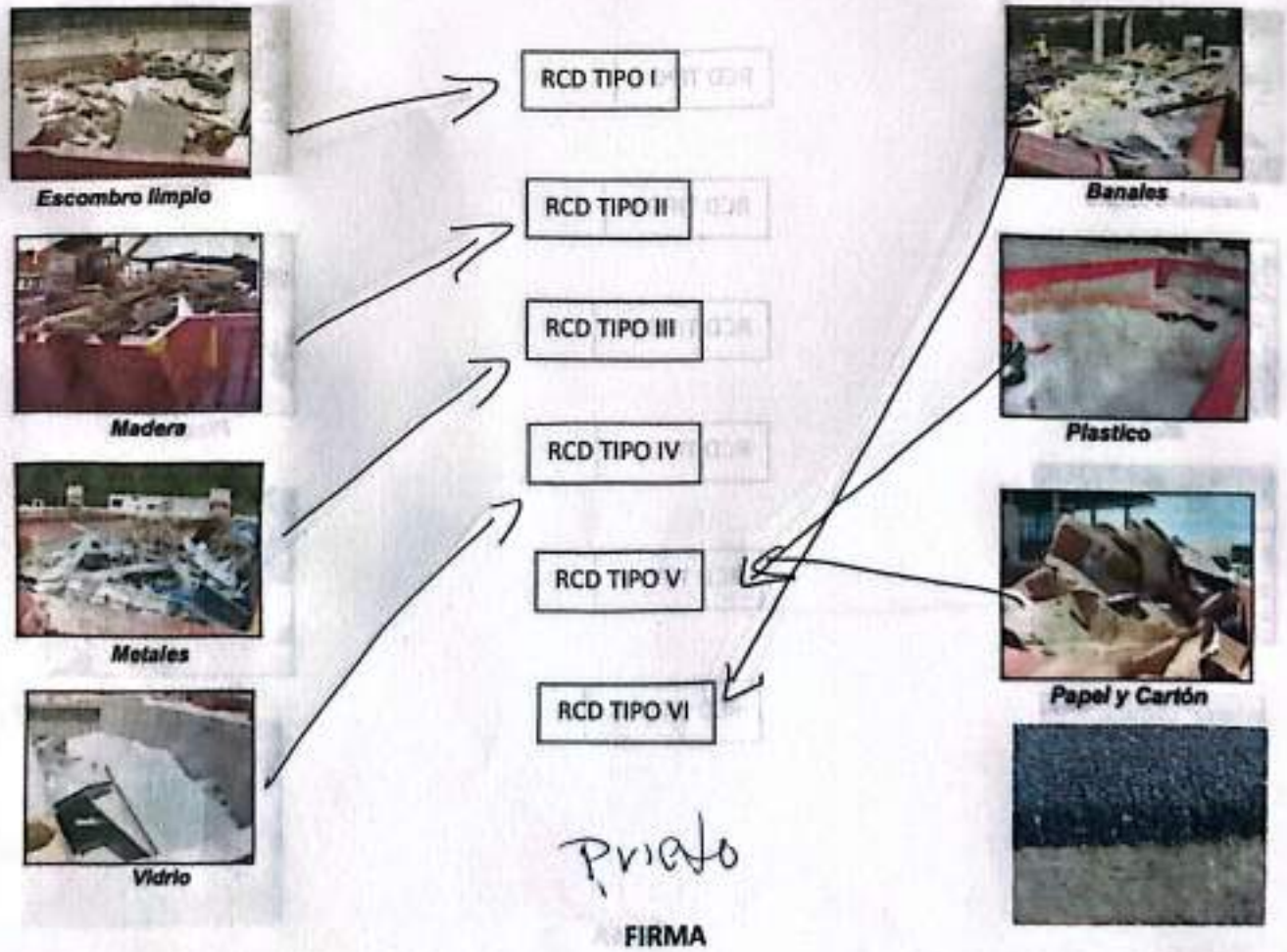
(b) Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardíacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador
b. Pequeño Generador
(c) Todas las anteriores
d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:



PRIETO

FIRMA

Scanned with CamScanner

RUSSY INGENIEROS S.A.S.	EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE: Wilson SOPLA	CARGO: oficial	FECHA: 29/11/22

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

b. Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardíacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador
b. Pequeño Generador
c. Todas las anteriores
d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:


Escombro limpio


Madera


Metales


Vidrio

RCD TIPO I

RCD TIPO II

RCD TIPO III

RCD TIPO IV

RCD TIPO V

RCD TIPO VI


Banales


Plastico


Papel y Cartón



FIRMA

Scanned with CamScanner

RUSSY INGENIEROS S.A.S.	EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE: Manuel Quesada	CARGO: Ayudante	FECHA: 29/12/23

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

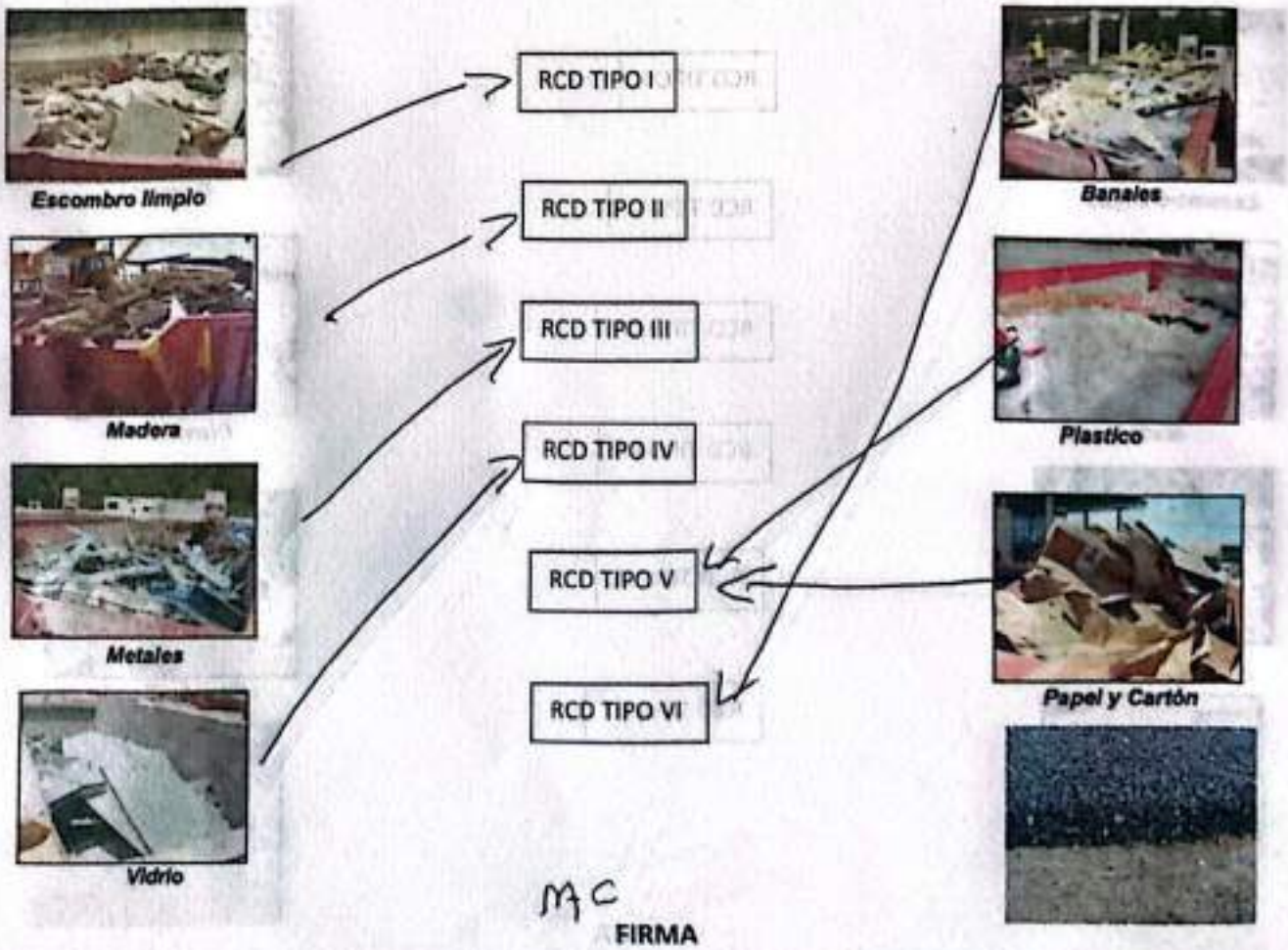
(b) Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardíacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador
b. Pequeño Generador
(c) Todas las anteriores
d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:



MC

FIRMA

Scanned with CamScanner

RUSSY INGENIEROS S.A.S.

EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE: Jorge De la Rosa	CARGO: Auxiliar	FECHA: 29/12/25

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

(b) Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardíacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador
b. Pequeño Generador
(c) Todas las anteriores
d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:


Escombro limpio


Madera


Metales


Vidrio

RCD TIPO I

RCD TIPO II

RCD TIPO III

RCD TIPO IV

RCD TIPO V

RCD TIPO VI


Banales


Plastico


Papel y Cartón



FIRMA

Scanned with CamScanner

RUSSY INGENIEROS S.A.S.

EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE: Jair Caballero	CARGO: Oficial	FECHA: 29/12/23

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

(b) Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardíacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador
b. Pequeño Generador
(c) Todas las anteriores
d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:



FIRMA

Scanned with CamScanner

RUSSY INGENIEROS S.A.S.

EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE: Javier de la Hoz	CARGO: Ayudante	FECHA: 29/12/23

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

b. Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardíacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador

b. Pequeño Generador

c. Todas las anteriores

d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:


Escombro limpio


Madera


Metales


Vidrio

RCD TIPO I

RCD TIPO II

RCD TIPO III

RCD TIPO IV

RCD TIPO V

RCD TIPO VI


Banales


Plastico


Papel y Cartón



Javier de la Hoz

FIRMA

Scanned with CamScanner

RUSSY INGENIEROS S.A.S.

EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE: Yeiden Ingo	CARGO: Ingeniero	FECHA: 29/11/23

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

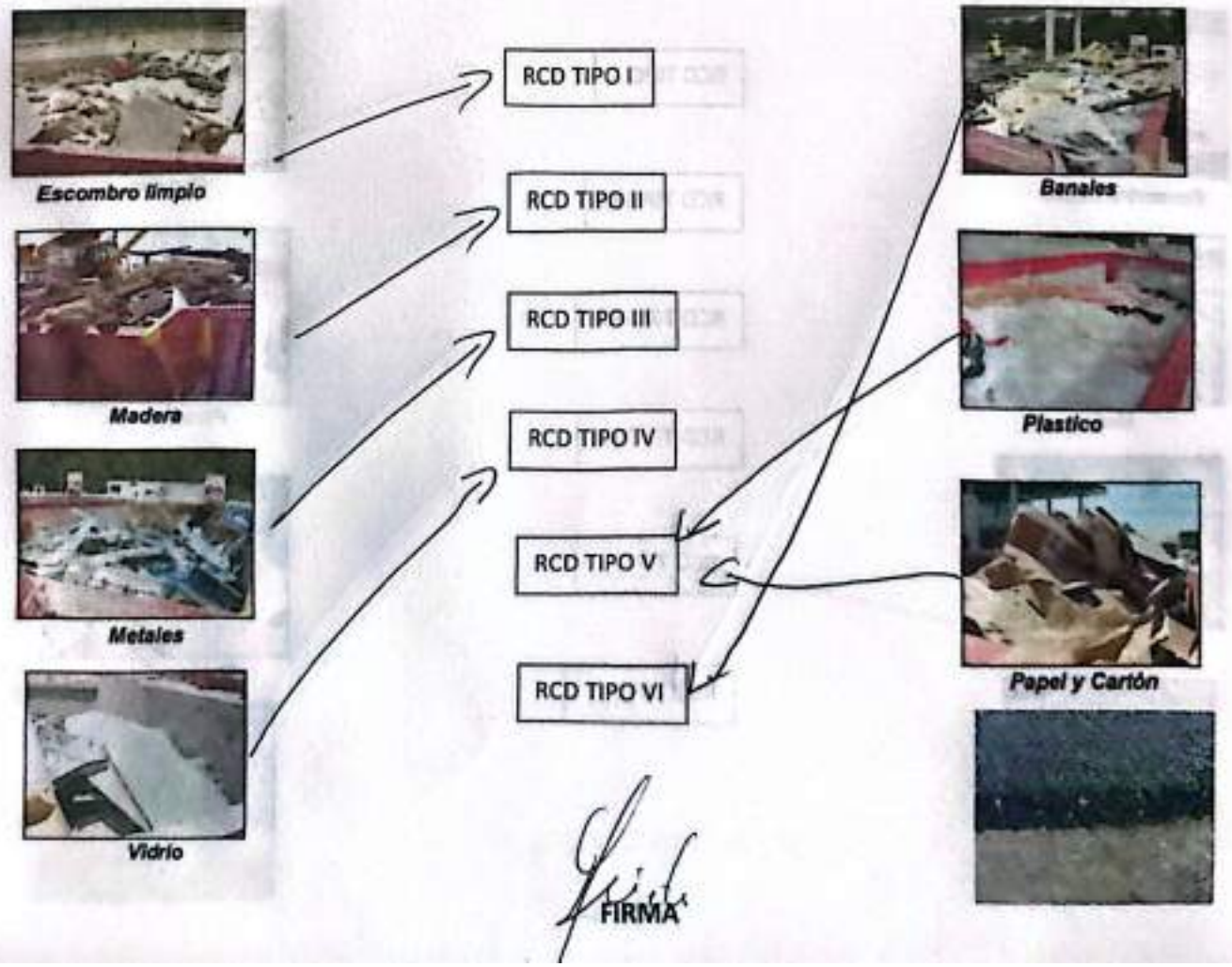
(b) Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardíacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador
b. Pequeño Generador
(c) Todas las anteriores
d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:



FIRMA

Scanned with CamScanner

RUSSY INGENIEROS S.A.S.

EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE:	CARGO:	FECHA:
alexander	auxiliar	29/12/23

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

(b) Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardíacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador
b. Pequeño Generador
(c) Todas las anteriores
d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:


Escombro limpio


Madera


Metales


Vidrio

RCD TIPO I

RCD TIPO II

RCD TIPO III

RCD TIPO IV

RCD TIPO V

RCD TIPO VI


Banales


Plastico


Papel y Cartón



alexander

FIRMA

Scanned with CamScanner

RUSSY INGENIEROS S.A.S.

EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE:	CARGO:	FECHA:
Juan Camilo Sarmiento	Carpintero	29/12/23

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

(b) Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardíacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador
b. Pequeño Generador
(c) Todas las anteriores
d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:


Escombro limpio


Madera


Metales


Vidrio

RCD TIPO I

RCD TIPO II

RCD TIPO III

RCD TIPO IV

RCD TIPO V

RCD TIPO VI


Banales


Plastico


Papel y Cartón



FIRMA

Scanned with CamScanner

RUSSY INGENIEROS S.A.S.	EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE: Luis Fernando Caraval	CARGO: Inspector de Obra	FECHA: 29/12/23

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

(b) Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardíacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador
b. Pequeño Generador
(c.) Todas las anteriores
d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:


Escombro limpio


Madera


Metales


Vidrio

RCD TIPO I

RCD TIPO II

RCD TIPO III

RCD TIPO IV

RCD TIPO V

RCD TIPO VI


Banales


Plastico


Papel y Cartón



Luis Fernando Caraval

FIRMA

Scanned with CamScanner

RUSSY INGENIEROS S.A.S.	EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE:	CARGO:	FECHA: 20/12/25

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

(b) Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardíacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador
b. Pequeño Generador
(c) Todas las anteriores
d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:


Escombro limpio


Madera


Metales


Vidrio

RCD TIPO I

RCD TIPO II

RCD TIPO III

RCD TIPO IV

RCD TIPO V

RCD TIPO VI


Banales


Plastico


Papel y Cartón



FIRMA

Scanned with CamScanner

RUSSY INGENIEROS S.A.S.

EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE: Jorge de la cruz	CARGO: aliado	FECHA: 29/12/23

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardiacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

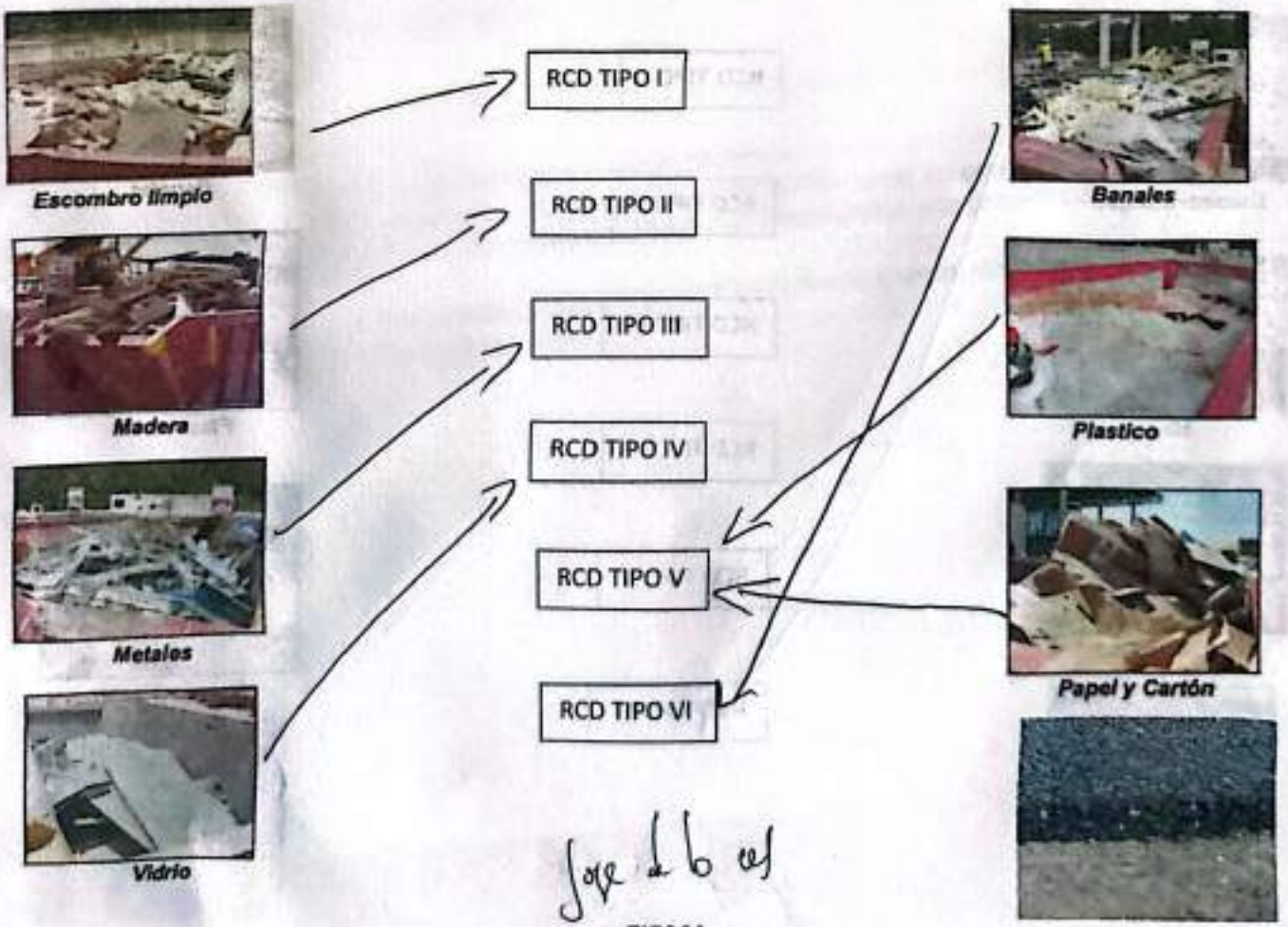
b. Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardiacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador
b. Pequeño Generador
c. Todas las anteriores
d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:



Jorge de la cruz

FIRMA

Scanned with CamScanner

RUSSY INGENIEROS S.A.S.

EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE:	CARGO:	FECHA:
willber miranda fontalvo	aprendiz	20/12/25

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

b. Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardíacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador
b. Pequeño Generador
c. Todas las anteriores
d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:


Escombro limpio


Madera


Metales


Vidrio

RCD TIPO I

RCD TIPO II

RCD TIPO III

RCD TIPO IV

RCD TIPO V

RCD TIPO VI


Banales


Plastico


Papel y Cartón



willber miranda

FIRMA

Scanned with CamScanner

RUSSY INGENIEROS S.A.S.

EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE: JHON Rodriguez	CARGO: Auxiliar	FECHA: 29/12/23

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

b. Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardíacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador
b. Pequeño Generador
c. Todas las anteriores
d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:


Escombro limpio


Madera


Metales


Vidrio

RCD TIPO I

RCD TIPO II

RCD TIPO III

RCD TIPO IV

RCD TIPO V

RCD TIPO VI


Banales


Plastico


Papel y Cartón



FIRMA

RUSSY INGENIEROS S.A.S.

EVALUACIÓN DE RCD

NOMBRE: Jorge	CARGO: Oficial	FECHA: 29/12/21

1. ¿Qué es el RCD?

a. La exposición a la contaminación por partículas tiende a afectar en su mayoría a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

(b) Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son restos procedentes de la construcción, rehabilitación y demolición de obras de urbanización (edificios) y obras públicas (ferrocarriles, carreteras, puentes, viaductos, obras hidráulicas, obras marítimas, etc.)

c. El humo de los incendios genera partículas finas de material que pueden agravar enfermedades crónicas cardíacas y pulmonares.

2. ¿Cómo se clasifican los generadores de RCD?

a. Gran Generador
b. Pequeño Generador
(c) Todas las anteriores
d. Ninguna de las anteriores

3. Relacione el residuo de acuerdo con el tipo de RCD al que corresponde:


Escombro limpio


Madera


Metales


Vidrio

RCD TIPO I

RCD TIPO II

RCD TIPO III

RCD TIPO IV

RCD TIPO V

RCD TIPO VI


Banales


Plastico


Papel y Cartón



Jorge
FIRMA

Scanned with CamScanner

ANEXO 4. DISPOSICION DE ESCOMBROS

INVERHAV SAS – C E R T I F I C A

Que la sociedad **INVERHAV S.A.S. con NIT 900.303.104-3**, representada por el señor **GUSTAVO ADOLFO ALVAREZ VEGA**, con cédula de ciudadanía No. 79.956.860 de Bogotá, quien actúa como representante legal Suplente de la sociedad titular de la **RESOLUCIÓN CRA No.0000034 de 2021,** tiene vigente un acuerdo con el transportador DARWIN GABRIEL GARCIA, empresa de transporte legalmente constituida en Barranquilla, identificada con NIT 1.129.492.529-3, Destinada al transporte y manejo de escombros y maderas, para nuestro **RCD** de acuerdo y conforme a los parámetros medioambientales y reglamentarios establecidos por la Corporación Regional del Atlántico CRA de la cual se adjunta copia, con destino al proyecto generador que se describe a continuación:

DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR	
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	N/A
Nombre o razón social	WRUSSY INGENIEROS S.A.S
Documento de identificación o NIT	901.109.885
Representante Legal	WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
Dirección domicilio	CLL 8F # 79-94
Teléfono	3228647417
Correo electrónico	HSEQ@WRUSSYINGENIEROS.COM
Dirección de generación de RCD	K 3 VIA SOLEDAD MALAMBO BASE AÉREA CACOM 3
Nombre de la obra	MANTENIMIENTO RECUPERATIVO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS NO AERONÁUTICOS ALOJAMIENTOS MILITARES CASADOS DEL CACOM3, MANTENIMIENTO CONTENEDORES RADAR Y MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES CACOM-3 Y RADAR

PROYECTO: MANTENIMIENTO RECUPERATIVO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS NO AERONÁUTICOS ALOJAMIENTOS MILITARES CASADOS DEL CACOM3, MANTENIMIENTO CONTENEDORES RADAR Y MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES CACOM-3 Y RADAR.

VOLUMEN: 120 M3

Se adjunta copia de la resolución del RCD vigente.

NOTA: Las volquetas asociadas al transporte y disposición del material, son amparadas por la misma resolución y una vez establecido el orden comercial del acuerdo entre las partes y el Proyecto, se vincularán con trámite ante la CRA, para su respectivo censo de control y asignación de Código ambiental.

Atentamente;



GUSTAVO ADOLFO ALVAREZ VEGA

Cédula de ciudadanía No. 79.956.860

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE INVEHAV SAS NIT 900.303.104-3

notificacionesinverhasas001@gmail.com